

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea e fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobada la recepción definitiva del suministro de 252 uniformes de bombero con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, realizado por don Basilio Martín Martínez (Industrial Vergara), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que se formulen en el plazo de quince días las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—14.633)

Aprobada la recepción definitiva de las obras de construcción de un cobertizo para alojamiento de novillos en el Complejo Agropecuario Provincial "Francisco Franco", de Aranjuez, realizadas por don Angel Rodríguez Losa, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que se formulen en el plazo de quince días las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—14.634)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de cerramiento con malla metálica del paseo de la Castellana, desde la plaza de Colón a la de San Juan de la Cruz, la Comisión Municipal de Gobierno, de 21 de septiembre pasado, ha admitido a la segunda parte de la licitación a las empresas "Cemarsa" y "Mallas Metálicas, Sociedad Anónima" al reunir todas las condiciones exigidas en la convocatoria, desestimando a la empresa D. Antonio Feito Odriozola al no ajustarse a la totalidad de aquéllas.

El acto de la apertura de las ofertas económicas admitidas, previa destrucción de la suscrita por la entidad eliminada en esta fase de la licitación, tendrá lugar el día 21 del actual, a las doce de la mañana, en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros, para cuyo acto se entienden citados todos los licitadores.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.659)

Secretaría General.—Departamento de Personal

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE AL CONCURSO - OPOSICION RESTRINGIDO ENTRE LOS OPERARIOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZAS PARA PROVEER 62 PLAZAS DE CABOS

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

- 1 D. Manuel Acedo Barroso.
- 2 — Baltasar Adalid García.
- 3 — Félix Adeva Salamanca.
- 4 — Jesús Agudo Ballesteros.
- 5 — Pedro del Alamo Paul.
- 6 — Anastasio Alarcón Sánchez.
- 7 — José Alba Garrido.
- 8 — Baldomero Albendea Martínez.
- 9 — Demetrio Alcalde García.
- 10 — Felipe Santiago Alonso Calvo.
- 11 — Ricardo Alonso Molina.
- 12 — José Luis Alonso Moreno.
- 13 — Eusebio Araujo López.
- 14 — Antonio Arrabal Cobo.
- 15 — Pedro Arranz Lamas.
- 16 — Rafael Arranz Villas.
- 17 — Aurelio Arroyo Fernández.
- 18 — Demetrio Arroyo Sanz.
- 19 — Julián Arteaga Jiménez.
- 20 — Fausto Asensio Jiménez.
- 21 — Basilio Bahón Pérez.
- 22 — Exiquio Ballesteros González.
- 23 — Anastasio Barba Huertas.
- 24 — Eladio Barras Arenal.
- 25 — Valentín Barras Arenal.
- 26 — Jesús Benito Fuentes.
- 27 — Juan Bermejo Sánchez.
- 28 — Pedro Berrocal Solís.
- 29 — Valeriano Blázquez González.
- 30 — Luis Blocona Angona.
- 31 — Francisco Borreguero Rodríguez.
- 32 — Domingo Bote Bonilla.
- 33 — Isidoro Bracero Portillo.
- 34 — Rafael Bravo Luis.
- 35 — Félix Budía López.
- 36 — Pedro Burón Esteban.
- 37 — Segundo Cabañas Díaz.
- 38 — Hilario Cabañas Moreno.
- 39 — Rodrigo Cabello Castrillo.
- 40 — Víctor Carrasco García.
- 41 — Antonio Carrasco Hinojosa.
- 42 — Eustaquio Carrillo Sepúlveda.
- 43 — José María Casado Noves.
- 44 — Millán Casas Rico.
- 45 — Saturnino Caserío García.
- 46 — José María Castillo López.
- 47 — Joaquín Cobos Tortosa.
- 48 — Catalino Corral Sierra.
- 49 — Angel Jacinto Cuesta Loma.
- 50 — Eusebio Culebras Cano.

- 51 D. Antonio Chaparro Fernández.
- 52 — Joaquín Chércoles Chicharro.
- 53 — Francisco Chica García.
- 54 — Francisco Chicharro Yagüe.
- 55 — Antonio Dávila Dávila.
- 56 — Pedro Delgado García.
- 57 — Amador Delgado Rozalén.
- 58 — Domingo Díaz Almena.
- 59 — Tomás Díaz Arriola.
- 60 — Felipe Díaz de la Cruz.
- 61 — Juan José Díaz García.
- 62 — Inocencio Díaz González.
- 63 — Isabelo Díaz Morales.
- 64 — Francisco Domínguez Sastre.
- 65 — Facundo Embi Dorado.
- 66 — Estanislao Encinar Jiménez.
- 67 — Manuel Escobar López.
- 68 — Angel Espeso Castro.
- 69 — Santiago Esteban Esteban.
- 70 — Vicente Esteban Gil.
- 71 — Luis Ferosel Jiménez.
- 72 — Fregiciano Fernández Calzas.
- 73 — Félix Fernández Fernández.
- 74 — Antonio Fernández García.
- 75 — Juan Fernández García.
- 76 — Pedro Fernández García.
- 77 — Francisco Fernández Gonzalo.
- 78 — Luis Fernández-Cuevas Jiménez.
- 79 — Francisco Fernández Llanos.
- 80 — Jacinto Fernández Mateos.
- 81 — Agenor Fernández Rodríguez.
- 82 — Marcial Fernández Rodríguez.
- 83 — Cándido Fernández Sánchez.
- 84 — José Fernández Torremocha.
- 85 — Sebastián Flores Arroyo.
- 86 — Heliodoro Fraile Blázquez.
- 87 — Celestino Francisco Pérez.
- 88 — Antonio Frías Manzanares.
- 89 — Emeterio Frías Manzanares.
- 90 — Francisco de la Fuente García.
- 91 — Félix Galán Carrasco.
- 92 — Francisco Galindo Blasco.
- 93 — Juan Gallardo Sánchez.
- 94 — Lorenzo Gallego Gallego.
- 95 — Bonifacio Gallego Pérez.
- 96 — Nicanor Gallego Pérez.
- 97 — Benigno Garcés Rodríguez.
- 98 — Luis García Arriero.
- 99 — Feliciano García Astudillo.
- 100 — Antonino García Cámara.
- 101 — Juan García Delgado.
- 102 — Feliciano García Domínguez.
- 103 — Jesús García Fernández.
- 104 — Gumersindo García-Cano García.
- 105 — Isidro García García.
- 106 — Mariano García García.
- 107 — Pedro García García.
- 108 — Julio García Gil.
- 109 — Pedro García Herranz.
- 110 — Pablo García Malagón.
- 111 — Pedro García Mansilla.
- 112 — Marto García-Madrid Martín Gil.
- 113 — Pedro García Martínez.
- 114 — Juan García Molina.
- 115 — Juan García Rodríguez.
- 116 — Angel García Sanz.
- 117 — Andrés García Serrada.
- 118 — Rufino Garrido Egea.
- 119 — Isabelo Garzas García-Vera.

- 120 D. Angel Gil de Barros.
- 121 — Pedro Gómez Alvaro.
- 122 — José Antonio Gómez García.
- 123 — Manuel Gómez García.
- 124 — Aurelio Gómez Gómez.
- 125 — Doroteo Gómez Gómez.
- 126 — Jesús Gómez González.
- 127 — Enrique Gómez Grande.
- 128 — José Gómez León.
- 129 — Baldomero Gómez Recio.
- 130 — Francisco Gómez Zazo.
- 131 — Antonio González Asensio.
- 132 — Domingo González Báez.
- 133 — Pablo González Fernández.
- 134 — Leonardo González López.
- 135 — Lorenzo González López.
- 136 — Cipriano González Sánchez.
- 137 — Bernabé González Santamaría.
- 138 — José González de la Torre.
- 139 — Victorino González Visitación.
- 140 — Raúl del Grado del Val.
- 141 — José Granados Rodero.
- 142 — Florencio Güemes Sánchez.
- 143 — Guillermo Herranz Carretero.
- 144 — Claudio Hernández Aparicio.
- 145 — Pedro Hernández Casillas.
- 146 — Manuel Hernández García.
- 147 — José Hernández Gutiérrez.
- 148 — Justo Hernández Hernández.
- 149 — José Hernández-Gómez Toledano.
- 150 — Avelino Hernández Rivas.
- 151 — Manuel Hernández Villa.
- 152 — José Hernando Carretero.
- 153 — Víctor Herrador Martín.
- 154 — Antonio Herráiz Godino.
- 155 — Julio Herráiz Jarabo.
- 156 — Julián Herranz Rodríguez.
- 157 — Anastasio Herrero Merino.
- 158 — Francisco Hidalgo Casanova.
- 159 — Doroteo Higuera López.
- 160 — Pedro Justo Higuera Rodríguez.
- 161 — Francisco Hinojosa Rodríguez.
- 162 — Julián Huélamo Hernández.
- 163 — Domingo Huetes Serana.
- 164 — Casildo Hurtado Conde.
- 165 — José Irurozqui Herrero.
- 166 — Isidoro Jaén Pastor.
- 167 — Patrocinio Jiménez Delgado.
- 168 — Eugenio Jiménez González.
- 169 — Manuel Jiménez Huerta.
- 170 — Emiliano Jiménez Mayoral.
- 171 — Pascual Juanas del Olmo.
- 172 — José Luis Largo Cámara.
- 173 — Baldomero Lázaro Estévez.
- 174 — Máximo Lirio Alcázar.
- 175 — Cristino Lizana García.
- 176 — Félix López Baranda.
- 177 — Alejandro López Bravo.
- 178 — Demetrio López Buendía.
- 179 — Anastasio López Calvo.
- 180 — Cecilio López García.
- 181 — Félix López Jiménez.
- 182 — Juan López Jiménez.
- 183 — Eugenio López Medina.
- 184 — Florentino Clemente López Merino.
- 185 — Alberto López Palacios.
- 186 — Julián López Pinilla.
- 187 — Blas López de San Luciano.

- 188 D. Cristino Vicente López Sánchez.
- 189 — Martín López Siles.
- 190 — Gregorio Lozano Navarro.
- 191 — Cándido Lucía Ramos.
- 192 — Rafael Madrigal Martín.
- 193 — Jesús Manzanero Ibares.
- 194 — Julián Maroto Ramírez de Arellano.
- 195 — Agustín Martín Alonso.
- 196 — Enrique Martín Castrejón.
- 197 — José Martín Domínguez.
- 198 — Cándido Martín González.
- 199 — Germán Martín Jiménez.
- 200 — Juan Martín Martín.
- 201 — Juan Martín Matías.
- 202 — Cipriano Martín Muñoz.
- 203 — Ventura Martín Ortega.
- 204 — Julián Martín Parra.
- 205 — Daniel Martín Peces.
- 206 — Victorio Martín Romero.
- 207 — Eugenio Martín Sanz.
- 208 — Alejandro Martín Serrano.
- 209 — Antonio Martínez Alcalá.
- 210 — Pedro Martínez Fuentes.
- 211 — Ramón Martínez Mancheño.
- 212 — José Martínez Montes.
- 213 — Camilo Matarranz Gómez.
- 214 — Pablo Mateos Viejo.
- 215 — Vicente Matesanz Armada.
- 216 — Antonio Maurrelle Zamora.
- 217 — Alejandro Mayorga Hernández.
- 218 — Doroteo Medina Prieto.
- 219 — José Meliá Romero.
- 220 — Hortensio Mendoza Garrido.
- 221 — Antonio Menéndez Dijis.
- 222 — Jesús Merino García.
- 223 — Angel Merlo Pérez.
- 224 — José María Mingo Toledo.
- 225 — Mariano Minguéz González.
- 226 — Rafael Miranda Martín.
- 227 — Nicolás Molano Lázaro.
- 228 — Pascual Molinero Jorge.
- 229 — Miguel Monguía Monguía.
- 230 — Valeriano Montero Blázquez.
- 231 — Francisco Montero Carrillo.
- 232 — Paulino Montero Prieto.
- 233 — Félix de Mora López.
- 234 — Dámaso Morales Barbancho.
- 235 — Cesáreo Morales Villegas.
- 236 — Santos Moreno Delgado.
- 237 — Antonio Moreno Gallardo.
- 238 — Esteban Moreno Rubio.
- 239 — Benito Mota Collado.
- 240 — Jesús Mudarra Lanzadera.
- 241 — Julio Muñoz Alonso.
- 242 — Antonio Muñoz Arias.
- 243 — Eloy Muñoz Martín.
- 244 — Francisco Murias Rodríguez.
- 245 — Miguel Navarro Calvo.
- 246 — Antonio Navas Blanco.
- 247 — José María Nieto Azores.
- 248 — Angel Noguera Pérez.
- 249 — Ignacio Noguerales de la Vega.
- 250 — Eusebio Núñez Casas.
- 251 — Antonio Oliva Prados.
- 252 — Francisco Olmedo Raspeño.
- 253 — Eugenio Ortega Ortega.
- 254 — Faustino Pascual Esteban.
- 255 — Gregorio Pedraza Moraleda.
- 256 — Vicente Peinado Ruiz.
- 257 — Jesús Perafa Blanco.
- 258 — Antonio Pérez Burgos.
- 259 — Antonio Pérez González.
- 260 — Angel Pérez Plaza.
- 261 — Angel Perucha Fernández.
- 262 — Jorge de la Piedad Puente.
- 263 — Julián Pimentel Castro.
- 264 — Antonio Pino Escolá.
- 265 — Francisco Polo Jiménez.
- 266 — Vicente Poveda Luengo.
- 267 — José Porras de San Antonio.
- 268 — Anastasio Puente Puente.
- 269 — José Quevedo Guacamayo.
- 270 — Pedro Quijorna Núñez.
- 271 — Mariano Ramírez Agüero.
- 272 — Antonio Ramos Fonteboa.
- 273 — José Rebollo González.
- 274 — Pascual Rebollo Rebollo.
- 275 — Antonio Redondo Redondo.
- 276 — Sabino Regueiro Fernández.
- 277 — Elicio Resa Moya.
- 278 — Teodosio Rica Gil.
- 279 — Amador Rico Murcia.
- 280 — Víctor Fernando Rincón González.
- 281 — Domingo Río Rivas.
- 282 — Juan Antonio Robles Alforcea.
- 283 — Bernabé Rodríguez Bravo.
- 284 — José Rodríguez Martín.
- 285 — Miguel Rodríguez Brusco-Sánchez.
- 286 — Inocente Rodríguez Santa Cruz.
- 287 — Carlos Rodríguez Vicario.
- 288 — Jaime Romero González.
- 289 — Antonio Rubia Robert.
- 290 — Ignacio Rubio García.

- 291 D. Serviliano Rubio Medina.
- 292 — Saturnino Rubio Rebollo.
- 293 — Agustín Rubio Sanz.
- 294 — Angel Ruedas Jiménez.
- 295 — Antonio Ruiz Ramos.
- 296 — Conrado Ruiz Sáiz.
- 297 — Juan Sáinz Martín.
- 298 — Ciriaco Salas Fernández.
- 299 — Benito San Andrés Blasco.
- 300 — Crescencio Sanavia Molina.
- 301 — Julián Sánchez Cano.
- 302 — Constancio Sánchez Contreras.
- 303 — Faustino Marcos Sánchez Chaves.
- 304 — Luis Sánchez Gandú.
- 305 — Lorenzo Sánchez Gutiérrez.
- 306 — Gregorio Sánchez Iglesias.
- 307 — Angel Sánchez Sánchez.
- 308 — Francisco Sánchez Sánchez.
- 309 — Máximo Sánchez Sánchez.
- 310 — Luis Santibáñez Francisco.
- 311 — Casimiro Santos Brasero.
- 312 — Benjamín Sanz Arranz.
- 313 — Clemente Sanz García.
- 314 — Domingo Sanz García.
- 315 — Juan Sanz Heredero.
- 316 — Dionisio Sanz Merino.
- 317 — Leandro Sanz Polo.
- 318 — Nicolás Sánchez Almazán.
- 319 — Antonio Sánchez Canel.
- 320 — Manuel Sánchez Fuentes.
- 321 — Alfredo Saugar Fernández.
- 322 — Hilario Serrano Pérez.
- 323 — Esteban Gonzalo Serrano Sampederro.
- 324 — Martín Serrano Serrano.
- 325 — Paulino Silvestre Bris.
- 326 — Juan Simón Seco.
- 327 — Moisés Alberto Siruela Orejón.
- 328 — Francisco Sobrino Díaz.
- 329 — José Suárez Vargas.
- 330 — Francisco Tejada Arellano.
- 331 — Valeriano Téllez Cañaveras.
- 332 — Remigio Toledo Cerezo.
- 333 — Pablo Tomé Blanco.
- 334 — Timoteo Tomeo Pérez.
- 335 — Francisco Toro Valdivia.
- 336 — José Torres Noguera.
- 337 — Florentino Uceda Pardo.
- 338 — Anselmo Usano Ibáñez.
- 339 — Antolín Vaquero Ibáñez.
- 340 — Narciso Valiente García.
- 341 — Manuel Vázquez Páez.
- 342 — Pedro Véguez Martínez.
- 343 — Teodomiro Veres Galloso.
- 344 — Claudio Vicente Ramírez.
- 345 — Eladio Vicente Ramírez.
- 346 — Cirilo Vicente Sanz.
- 347 — Francisco Victoria Infantes.
- 348 — Luis Victores Alcolea.
- 349 — Laureano Victores Falcón.
- 350 — Segundo Villaseca Gómez.
- 351 — Francisco Zafra Martín.
- 352 — Celedonio Zarzuela Bascuñana.
- 353 — José Zornoza García.

Aspirantes excluidos, por las causas que se indican

Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma tres de la convocatoria de contar como mínimo con un año de servicios prestados en propiedad en el Departamento de Limpiezas en 28-6-77, fecha en la que finalizó el plazo de admisión de instancias:

- D. Antonio Alcaraz Alcázar.
- Eugenio Alonso Fernández.
- Ramón Angel Pascual.
- Paulino Arroyo Valderrama.
- Jesús Atienza Masa.
- Eduardo Barbado Rodríguez.
- Alvaro Barneto Rosa.
- Juan Pedro Blanco Marrupe.
- José María Blázquez Rollón.
- Eusebio Caballero Mascaraque.
- Laureano Cabrera González.
- Manuel Cadenas López.
- Fernando de la Calle Molina.
- Félix Campos Vicente.
- Isidro Casado Ruiz.
- Francisco Cayón Rodríguez.
- Manuel Cobo Cobo.
- Amador Chaves García.
- Luis Delgado Martín.
- Angel Díaz Jiménez.
- Alejandro Díaz Gallego.
- Justo Díaz Gómez.
- Inocencio Díaz Jiménez.
- Julián Díez Ródenas.
- Pablo Domingo Galisteo.
- Juan Dorda Benito.
- Eleuterio Teodoro Escobar Albo.
- Luciano Fernández Fernández.
- Anastasio Flores Ramiro.
- José Luis Fontela Fraile.
- Mateo Gallego Fernández.
- Nicolás García García.

- D. Ramón Gil Fernández.
- Santiago Gómez García.
- Patricio González Cristóbal.
- Nicanor González Martín.
- Paulino Grande García.
- Enrique Hernández Benito.
- Luis Antonio Iglesias García.
- Marciano Jarandilla Malagón.
- Angel Largo Gamero.
- Isidro León Barquilla.
- Agustín López Herrero.
- Pablo López López.
- Gregorio López Martínez.
- Dionisio Lumbreras Márquez.
- Eloy Martín Serrano.
- Bautista Martín Hernández.
- Gonzalo Martínez Barata.
- Ismael Martínez Rodríguez.
- Quiterio Mateos Serrano.
- Angel Megía Montalvo.
- Angel Molina Ruiz.
- Urbano Monedero Navarro.
- Francisco Montero Lucas.
- Fernando Mora de la Cuerda.
- José Morante Domingo.
- Cruz Moreno Aranda.
- Juan José Pablo Muñoz.
- Antonio Ramírez Matamoros.
- Felipe Ramos Gil.
- Manuel Ramos Ramos.
- Rufino Sacristán Escorial.
- Francisco Salas García.
- Eulalio Sánchez Sánchez.
- Julián San Vicente Olid.
- Angel Sánchez Muñoz.
- Vicente Saugar Fernández.
- Manuel Sosa Gallego.
- Manuel Suárez García.
- Sebastián Vadillo Ambrosio.
- Juan Valero Vélez.
- Ovidio Vicente Pérez.
- Juan José Vicioso Barbadillo.

Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma tres de la convocatoria, de no tener nota desfavorable en su expediente personal:

- D. José Luis Amate Vázquez.
- Federico Ares Martínez.
- Lucio Benavente Torres.
- Valeriano Calvo Pérez.
- Luis Durán Martín.
- Manuel Fernández Liébana.
- José Fernández Sánchez.
- Miguel Fonseca Aguado.
- Julián García Alonso.
- Francisco García Calvo.
- Ciriaco García Cruz.
- Pedro Guillermo González Seco.
- Carlos Herranz Palacios.
- Rufino López-Privado Sánchez-Tembleque.
- Juan Lozano Criado.
- Martín Mencía Alonso.
- José Antonio Ricoy Otero.
- Juan Ruiz González.
- José María Serrano Martín.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.464)

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE AL CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO PARA PROVEER TRES PLAZAS CON DESTINO AL SERVICIO DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido:

Aspirantes admitidos

- Oficial Tipógrafo:
 - 1 D. Pablo Benito Gracia.
 - 2 — Rafael Pascual Rampérez.
- Oficial Primero Minervista:
 - 1 D. Maximiliano Jacinto Rojo Salazar.
- Oficial Primero de Mostrador:
 - 1 D. Manuel Alvarez Marrón.
 - 2 — Angel Alvira Tardón.
 - 3 — Pablo García Navarro.
 - 4 — Angel Paumard Domínguez.
 - 5 — Francisco Rodríguez Gómez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.
Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.465)

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE AL CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO PARA PROVEER SEIS PLAZAS DE AUXILIARIOS SANITARIOS DE LA DELEGACION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6, apartado 3, de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, con fecha 27 de septiembre de 1977, ha dispuesto la siguiente resolución:

“Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, con las modificaciones de admitir al mismo a los aspirantes don Miguel Angel Bustamante San Julián, don Rafael Fernández de Mingo y don Román González Resina, al haberse aceptado las reclamaciones formuladas por los mismos y haber sido declarados “aptos” en el reconocimiento médico posterior que se les ha practicado.”

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

- Presidente: Don Mariano Alvarez Cuesta, Concejal de este Ayuntamiento.
- Vocales: Don Dionisio Porres Gil, Delegado de Sanidad y Asistencia Social; don Luis Gómez Oliveros, Decano de la Beneficencia municipal; don Graciliano Cóllega Olivares, Profesor de Educación General Básica; don Máximo Blanco Curriel, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Jefe de la Unidad de Disciplina y Control.

Suplentes

- Presidente: Don Manuel Fernández Rodríguez, Concejal de este Ayuntamiento.
- Vocales: Don Luis García Quintana, Jefe de la Unidad Administrativa de la Delegación de Sanidad y Asistencia Social; don Simón Viñals Cañil, Jefe de Asistencia Médica de la Beneficencia municipal; don Manuel Díaz Garrido, Profesor de Educación General Básica; don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Secretario: Doña María del Carmen Calderón Herrero, Jefe de Grupo A, Encargada del Negociado de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—14.466)

CONVOCATORIA NUM. 1

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 28 de septiembre de 1977, se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios, con arreglo a las siguientes bases y programa:

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.
Es objeto de la presente convocatoria la celebración de pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/77, de 2 de junio.
2. Características de las plazas.
 - 2.1. De orden retributivo.
Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 143.952 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 120.000 pesetas anuales.
 - 2.2. De orden reglamentario.
Las plazas están encuadradas en el subgrupo de Administrativos de Administración General de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

A los titulares de las mismas incumbirá, bajo la dirección de los funcionarios de Cuerpos Nacionales, de los del subgrupo de Técnicos de Administración General y de los del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, el desempeño de trabajos de carácter burocrático que establece la legislación vigente para el subgrupo de que se trata dentro del Departamento Tributario, al que están y estarán adscritos en el futuro.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente.

3. Requisitos de los aspirantes.

1.º Los aspirantes habrán de reunir las condiciones generales de capacidad para ingreso al servicio de la Administración Local y demás requisitos que establece la normativa en vigor.

2.º Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

3.º Deberán haber sido nombrados para puestos de Contables con nivel económico asimilado al subgrupo Administrativo adscritos a los Servicios Económicos con anterioridad al 1.º de junio de 1977 y encontrarse en situación de servicio activo en dicha fecha y desde la misma fecha ininterrumpidamente hasta la de la presente convocatoria.

4. Sistema selectivo.

Las pruebas selectivas restringidas consistirán en la realización de tres ejercicios de carácter obligatorio que se especifican:

Primer.—Consistirá en el desarrollo, por escrito, y en el plazo máximo de dos horas, de un tema de carácter general elegido por el aspirante de entre dos sacados a la suerte por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con las materias comprendidas en el programa anejo a la convocatoria, aunque no se atenga a epígrafes concretos del mismo, teniendo el aspirante amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

Se valorará especialmente en este ejercicio la facilidad de redacción y el nivel de formación general.

Segundo.—Consistirá en contestar por escrito, en el período máximo de dos horas, a dos temas elegidos por los aspirantes, uno de entre dos extraídos al azar de los incluidos en la primera parte del programa anejo a la convocatoria, y otro de entre dos de la segunda parte del programa.

Tercero.—Se desarrollará, por escrito, durante un plazo máximo de tres horas, y consistirá en la solución de un supuesto práctico elegido por el aspirante de entre dos sacados a la suerte que propondrá el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de los ejercicios, relativo a las funciones propias que desempeñan.

5. Solicitudes.

5.1. Forma.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas restringidas deberán extenderse, necesariamente, en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento que se facilita en la Oficina de Información y en el Departamento de Personal, sitos ambos en la plaza de la Villa, número 5, planta baja, así como en las Oficinas de cada una de las Juntas Municipales de Distrito, en horas de nueve a catorce y de diecisiete a diecinueve treinta.

5.2. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", en cuyo extracto figurará la oportuna referencia al número y fecha del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en el que, con anterioridad, se hayan publicado íntegramente la convocatoria, bases y programa.

5.3. Reintegros.

En el espacio destinado para ello en el dorso del impreso, la solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de cinco pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de diez pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de carácter voluntario, de una peseta. El duplicado del impreso destinado a copia para el solicitante se reintegrará únicamente con un sello

del Ayuntamiento de Madrid de dos pesetas.

5.4. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud y su copia, debidamente cumplimentados y reintegrados, se presentarán con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve a trece treinta, de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.2.

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o Consulares de España en el extranjero.

5.5. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 500 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve a trece de cualquier día laborable.

De conformidad asimismo con lo prevenido en el artículo 66 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Madrid. Depositaria. Pruebas selectivas restringidas para acceso al subgrupo de Administrativos adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios. Sacramento, 1. Madrid-12". En uno u otro caso, deberá figurar como remitente del giro el propio aspirante, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello la clase de giro, su fecha y número.

5.6. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que subsane la falta en plazo de diez días, con apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Lista provisional.

Terminado el plazo de presentación de instancias se confeccionará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia, se expondrá en los tablones de edictos mencionados y se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado".

6.2. Reclamaciones contra la lista provisional.

A tenor de lo prevenido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán formular reclamaciones contra la lista provisional en plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el segundo de los "Boletines Oficiales" citados.

Los errores de hecho que pudieren advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.3. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo, se publicará en los "Boletines Oficiales" citados la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y se acepten o rechacen las reclamaciones que pudieren haberse deducido.

7. Composición, designación y actuación del Tribunal calificador.

7.1. Composición.

Reglamentariamente, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Vocales: El Secretario general o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue, el Delegado de Hacienda, Rentas y Patrimonio; un representante del Profesorado Oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local, y un representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Con voz y voto, un funcionario Técnico o Administrativo de Administración General, salvo que recabe

para sí el cometido el Secretario general.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

7.2. Designación.

Efectuada la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado.

7.3. Abstención y recusaciones.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieren suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de la misma en todo lo no previsto en estas bases.

7.5. Comisiones auxiliares.

Cuando para la práctica de alguna de las pruebas selectivas o para la formación de criterio en uno de los ejercicios realizados lo considere preciso, el Tribunal, por medio de su presidente, podrá interesar de la Secretaría General la designación de uno o varios funcionarios idóneos del Ayuntamiento de Madrid para que le auxilie en esos menesteres. Los funcionarios designados, en tanto dure la Comisión, se atenderán estrictamente a las instrucciones que reciban del Tribunal y quedarán sujetos a la autoridad del mismo.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

8.1. Comienzo.

El primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas no podrá comenzar hasta transcurridos, como mínimo, dos meses a partir de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio y lo anunciará en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Madrid y del Estado, al menos con quince días de antelación.

8.2. Orden de actuación de los aspirantes.

El orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se determinará mediante sorteo público que se celebrará en el transcurso de la sesión constitutiva del Tribunal, a cuyo efecto la fecha y local en que la misma haya de tener lugar se anunciará en los tablones de edictos de la Primera Casa Consistorial.

El resultado del sorteo se publicará simultáneamente con el anuncio a que se refiere el precedente apartado 8.1.

8.3. Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.

Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de sus derechos a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.

8.4. Identificación de los aspirantes.

El Tribunal podrá en todo momento requerir a los aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, que no habrá de estar caducado.

8.5. Anuncios sucesivos.

Por no ser obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los demás ejercicios posteriores al primero en los periódicos oficiales, el día, hora y local en que hayan de comenzar se pondrá en conocimiento de los aspirantes por medio de los tablones de edictos de la Primera Casa Consistorial, al menos con veinticuatro horas de antelación.

Cuando cualquiera de los ejercicios requiera más de una sesión para su práctica, lo anunciará también el Tribunal por el procedimiento indicado, con expresión de los aspirantes que quedan convocados para la sesión siguiente.

9. Calificación de los ejercicios.

9.1. Ejercicios obligatorios.

Los tres ejercicios obligatorios se calificarán conjuntamente por el Tribunal, pudiendo otorgar cada uno de sus miembros a los aspirantes de 0 a 10 puntos por ejercicio. La calificación final será el resultado de dividir el número total de puntos adjudicados a los aspirantes por el número de componentes del Tribunal que hubieren intervenido en la calificación, siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para poder aprobar.

9.2. Calificación definitiva, orden de colocación y empates de puntuación.

La calificación definitiva de cada aspirante vendrá determinada por la obtenida en los ejercicios obligatorios.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación. En los supuestos de puntuaciones iguales, los empates se resolverán teniendo en cuenta la mayor antigüedad en el servicio del Ayuntamiento; atendiendo también a la mayor antigüedad en el Servicio si se trata de aspirantes procedentes de otras Corporaciones Locales y de otras Administraciones públicas y, finalmente, a la mayor edad del aspirante; observándose, además, el orden de preferencia de la enumeración que antecede.

10. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación. Simultáneamente, elevará la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que se elabore la pertinente propuesta de nombramiento.

11. Presentación de documentos.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Administración Local de 13 de agosto de 1975, que aprobó las bases mínimas para el ingreso en el subgrupo de Administrativos de Administración General de las Corporaciones Locales, los aspirantes propuestos quedan exentos, por estar prestando servicios a la Corporación, de justificar documentalmente el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria. Por el Departamento de Personal de la Secretaría General se aportará de oficio informe individualizado en el que se acredite la condición de los mismos y las demás circunstancias que obren en los respectivos expedientes personales, sin perjuicio de que pueda requerirse para que completen la documentación existente.

12. Toma de posesión.

12.1. Plazo.

Una vez aprobada la propuesta de nombramiento que formule la Alcaldía-Presidencia a la Comisión Municipal de Gobierno, los aspirantes incluidos en la misma deberán tomar posesión en el plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del siguiente día al en que hubieren recibido la oportuna notificación individualizada del acuerdo.

12.2. Formalidades.

Para la toma de posesión, los interesados comparecerán durante cualquiera de los días expresados, y en horas de nueve a catorce, en el Departamento de Personal de la Secretaría General, en cuyo momento, y como requisitos previos a la extensión de la diligencia que la constata, deberán prestar el juramento que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada, en los impresos al efecto establecidos, de las actividades que estuvieren ejerciendo.

12.3. Efecto de la falta de toma de posesión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 34, párrafo 4, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado, quedarán en la situación de cesantes, con pérdida de todos los derechos derivados de las pruebas selectivas restringidas y del subsiguiente nombramiento conferido.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

TEMARIO SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO

(Primera parte)

1. La Administración Pública y el Derecho Administrativo.
2. Fuentes del Derecho Administrativo. Leyes y Reglamentos.
3. Las personas jurídicas públicas. Personas públicas, territoriales, corporativas e institucionales.
4. El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento.
5. La Administración Local. Concepto y evolución en España. Entidades que comprende.
6. El Municipio. Organización y competencia del Municipio de régimen común. Regímenes municipales especiales.
7. Noción general del procedimiento administrativo local. Los recursos administrativos contra las Entidades Locales. La revisión de los actos administrativos locales por la jurisdicción contencioso-administrativa.
8. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Los derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
9. La ley de Régimen especial para el Municipio de Madrid. Fundamento. Disposiciones generales. Organización municipal.
10. Organización del Ayuntamiento de Madrid. Idea general sobre la estructura de la Secretaría General, la Vicesecretaría General, Intervención y Depositaria. Enumeración de las Delegaciones de Servicios.

TEMARIO SOBRE HACIENDAS LOCALES

(Segunda parte)

1. Haciendas municipales: legislación vigente.—Presupuestos municipales: concepto y clasificación.—Presupuesto ordinario y Presupuesto especial de urbanismo.—Presupuestos extraordinarios.
2. Gastos municipales: clasificación.—Ordenación del gasto y pago: su diferencia.—Gestión económica: objeto.—Referencia al Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid.
3. Ingresos municipales en general: clases.—Idea general sobre las Tasas municipales.—Contribuciones especiales: concepto y clases.
4. Imposición municipal autónoma: enumeración de los conceptos que la integran.—Ley Especial para el Municipio de Madrid y Real Decreto de 30 de diciembre de 1976.—Especial referencia a la disposición final primera número 4 de este Real Decreto.
5. Arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos: objeto.—Nacimiento de la obligación de contribuir.—Personas sobre las que recae el Arbitrio y personas sujetas al pago.—Arbitrio de Equivalencia.—Normas especiales del Municipio de Madrid.
6. El Arbitrio sobre Radicación en la ley Especial de Madrid: objeto.—Base y tipo.—Índices correctores.—Impuesto sobre Gastos Suntuarios: modalidades del hecho imponible.—Impuesto sobre la Publicidad: idea general.
7. Arbitrio sobre Solares sin Edificar. Objeto y base.—Recargos sobre la cuota. Impuesto de Circulación: principales características.—Arbitrio sobre Solares Edificados y sin Edificar.—Hecho imponible, base y tipo.—Arbitrios con fin no fiscal. (O.—14.468)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

Vista la instancia y documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía por la Empresa "Unión Eléctrica, S. A.", de fecha 12 de septiembre de 1977, en solicitud de autorización para realizar el cambio de tensión de energía eléctrica de 220/127 a 380/220 voltios a los abonados de las fincas que figuran en la relación adjunta.

Esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el suministro de energía, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa "Unión Eléctrica, S. A." el cambio de características de corriente que solicita en las fincas mencionadas en la relación adjunta, con las condiciones generales establecidas en el citado Reglamento y las especiales siguientes:

1.º El plazo para realizar el cambio de tensión solicitado en dichas fincas, será de un año, a partir del 28 de octubre de 1977.

2.º La Empresa solicitante está obligada a notificar a cada uno de los abonados afectados por el cambio con un mínimo de un mes de anticipación y mediante carta certificada su decisión de proceder a la realización del cambio de tensión en las instalaciones de aquél a partir de las fechas que fije la propia Empresa, dentro del plazo señalado en la condición primera de esta autorización, cuya fotocopia acompañará a la citada carta.

3.º Los titulares de los contratos en vigor, en el momento del cambio, tendrán derecho a que la Empresa sustituya o adapte todos los elementos eléctricos afectados por dicho cambio que, encontrándose en servicio, figuren relacionados debidamente en la póliza en vigor, y cuya potencia sea, precisamente, la declarada en ésta. Si dicha relación de aparatos no figurase en la póliza, la obligación de sustituir o adaptar por parte de la Empresa, se concretará a aquellos receptores cuya potencia total sea la que resulte de dividir la contratada por el coeficiente de simultaneidad estimada en 0,6, si bien la Delegación Provincial podrá variar este coeficiente en casos justificados.

4.º Esta autorización se refiere exclusivamente a las fincas y plazos señalados, quedando la Empresa obligada en los demás casos a satisfacer las demandas de ampliación de potencia que formulen sus abonados con las mismas características de corriente que figuren en la póliza en vigor.

5.º La Empresa suministradora deberá disponer, antes de la conexión de la instalación del abonado a la nueva tensión de 220/380 o de 220 voltios, de un Boletín extendido por los Servicios Técnicos de la propia Empresa, firmado por ésta y por el abonado, dándose por enterado y visado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid en el que se consignará el valor de la resistencia de aislamiento con respecto a tierra o la prueba de rigidez dieléctrica soportada, desconectados los receptores alimentados por la citada instalación, así como la corriente de fuga máxima registrada durante el funcionamiento de los receptores que se consideren de probable funcionamiento simultáneo.

Los gastos ocasionados por la expedición del mencionado Boletín, serán a cargo de la Empresa suministradora de la energía.

6.º Cuando los valores resultantes de las mediciones efectuadas sean inferiores a 250.000 ohmios para el aislamiento o a un minuto de tensión soportada de 1.500 voltios para la rigidez dieléctrica o superior a 25 mA la corriente de fuga por cada circuito provisto de protección diferencial, el abonado deberá subsanar los defectos de la instalación y/o los receptores a ella acoplados antes de que la Empresa suministradora pueda proceder al cambio de tensión (Ap. 2.8 de la Instrucción MI BT 0,17 del nuevo reglamento electrotécnico para Baja Tensión).

7.º Transcurrido un mes a contar desde la fecha de su expedición del Boletín a que se refiere el punto 5.º sin que el abonado haya comunicado a la Empresa suministradora la realización de las reformas o reparaciones necesarias en su instalación o sus receptores para que éstos respondan a los valores de las corrientes de fuga anteriormente señalados así como la instalación de uno de los sistemas de protección previstos en el nuevo Reglamento Electrotécnico para baja tensión mediante el empleo de interruptores diferenciales por intensidad de defecto a tierra (Instrucciones del Nuevo Reglamento MI BT 021 y MI BT 023, apartados 2.10 y 4.1, respectivamente), a fin de que fije el abonado un nuevo plazo

para que realice las reformas necesarias, pasado el cual se procederá a la suspensión del suministro en el momento en que el edificio sea alimentado a la nueva tensión.

Las incidencias derivadas de la aplicación de esta autorización serán resueltas en primera instancia por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, contra cuyos acuerdos podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que les sean notificados.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial (Firmado).

CAMBIO DE TENSION POR SECTORES Madrid - Capital

RELACION DETALLADA DE FINCAS Y DISTRITOS

Distrito municipal.—Calle.—Números

- 4.—Velázquez.—36.
7.—Monte Esquinza.—3, 5, 7, 9.
7.—Monte Esquinza, 11.
7.—Orfila.—4, 6, 8, 10.
7.—Monte Esquinza.—13, 15.
7.—Zurbano.—4, 6.
7.—Alonso Cano.—99 moderno (97 antiguo), 97 moderno (95 antiguo), 95 moderno (93 antiguo), 93 moderno (91 antiguo), 84 moderno (74 antiguo), 82 moderno (72 antiguo), 80 moderno (70 antiguo), 78 moderno (68 antiguo), 76 moderno (66 antiguo), 74 moderno (62 antiguo), 72 moderno (60 antiguo), 68 moderno (56 antiguo), 70 moderno (58 antiguo).
7.—María de Guzmán.—53, 51, 50, 49, 47, 55, 57.
7.—Ponzano.—80, 82, 84, 86.
7.—Maudes.—40, 42, 44 A, 44 B, 46, 48, 50.
7.—María Panés.—3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.
7.—Robledillo.—19, 21. Alumbrado público.
7.—R. F. Villaverde.—43, 45.
6.—General Moscardó.—1, 3, 5, quiosco frente al número 1. Semáforos: Raimundo Fernández Villaverde-General Moscardó, R. F. Villaverde-Alonso Cano.
7.—R. F. Villaverde.—49, 51, 53, 55, 59.
6.—General Moscardó.—2, 4, 6, 8, 10, 12. Alumbrado público en caseta.
4.—General Mola.—39.
6.—Orense.—3, 5, 7, 9, quiosco frente al número 2.
7.—R. F. Villaverde.—57, 57 bis, 61. Semáforos: Orense-R. F. Villaverde.
7.—Alonso Cano.—62 moderno (50 antiguo), 64 moderno (52 antiguo), 66 moderno (54 antiguo).
7.—Cristóbal Bordiú.—47, 49, 51, 53, 55, 44, 46, 48, 50.
7.—Modesto Lafuente.—47, 45, 49, 51, 53, 58, 60.
Madrid, 29 de septiembre de 1977.
(G. C.—8.589) (O.—14.496)

INSTALACIONES ACOGIDAS AL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, la petición de instalación de líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26-EL-1361.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Estremera-Valdaracete.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud 8,410 km.

Presupuesto: 2.542.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1362.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Brunete-Sevilla la Nueva.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 5,636 km.

Presupuesto: 3.312.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1363.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Brunete-Quijorna.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud 4,812 km.

Presupuesto: 1.705.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1364.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Estremera-Brea de Tajo.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud 5,555 km.

Presupuesto: 2.015.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1365.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea La Cabrera-El Cuadrón (tramo El Berrueco-Lozoyuela).

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 6,221 km.

Presupuesto: 5.122.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1366.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Brunete-Villanueva de la Cañada.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 3,829 km.

Presupuesto: 2.795.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1367.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Navalafuente-Bustarviejo-Valdemanco.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 1,858 km.

Presupuesto: 2.945.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1369.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades afectadas. Línea Villanueva de la Cañada-Villanueva del Pardillo.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 7,045 km.

Presupuesto: 4.095.000 pesetas.

Referencia: 26-EL-1368.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades de Garganta de los Montes y Canencia.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud 8,361 km.

Presupuesto: 2.790.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.

(G. C.—8.590)

(O.—14.497)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de cuatro mil pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en el Colegio Provincial de la Inmaculada de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, han resultado agraciadas las siguientes:
 María Montaña Flores Sánchez.
 Nieves Jiménez Jordán.
 Florencia Iglesias.
 María Soledad Rodríguez Ruano.
 María Vasco Carballo.
 Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.
 Madrid, 8 de octubre de 1977.—El Segundo Jefe del Servicio, Juan Bell Lillo.
 (G.—1.194)

AYUNTAMIENTOS

PRADENA DEL RINCON

Previa autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrará en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las subastas de pastos para la anualidad de 1978, que se indican a continuación:

A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 104 del catálogo, titulado "Dehesa de Ana Gutiérrez", en 96 Has., para 40 vacunos, bajo el tipo de tasación de 3.500 pesetas.

A las doce treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 105 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 167 Has., para 600 lanares y 100 vacunos, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.

A las trece horas, la del aprovechamiento de pastos en el número 106 del catálogo, titulado "Dehesa Lomo Peral", en 78 Has., para 200 lanares y 2 cabrios, bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas.

A las trece treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 107 del catálogo, titulado "La Dehesilla", en 35 Has., para 150 lanares y 18 cabrios, bajo el tipo de tasación de 2.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas se hallan de manifiesto todos los días laborables, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Prádena del Rincón, a 5 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.648) (O.—14.535)

HORCAJUELO DE LA SIERRA

Previa autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrarán en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente también hábil en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las subastas de aprovechamientos forestales para la anualidad de 1978, que se indica a continuación:

A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 83 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 206 Has., con 276 lanares y 80 vacunos, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.

A las doce treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 84 del catálogo, titulado "Prado Nuevo", en 62 Has., con 110 lanares y 10 vacunos, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Horcajuelo de la Sierra, a 5 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.649) (O.—14.536)

MONTEJO DE LA SIERRA

Previa autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrará en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente también hábil en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las subastas de aprovechamientos forestales para la anualidad de 1978, que se indican a continuación:

A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 90 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 186 Has., para 180 vacunos, bajo el tipo de tasación de 14.000 pesetas.

A las doce treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 91, titulado "La Dehesilla", en 142 Has., para 60 vacunos y 100 cabrios, bajo el tipo de tasación de 7.600 pesetas.

A las trece horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 92, titulado "Prado Valladar", en 45 Has., para 340 lanares o su equivalencia en vacuno, bajo el tipo de tasación de 3.880 pesetas.

A las trece y treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 93, titulado "La Humbria", en 50 Has., para 200 lanares o su equivalente en vacuno, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Montejo de la Sierra, a 5 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.650) (O.—14.537)

ROBLEDO DE CHAVELA

Al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, la primera subasta.

Para la adjudicación de un aprovechamiento de pastos en el monte de estos Propios, número 45 del catálogo, denominado "Monte Agudillo", bajo el tipo de tasación de 125.000 pesetas, para 400 cabezas de ganado lanar. La duración del aprovechamiento será de un año.

Para la adjudicación de un aprovechamiento de piñón, en el monte de estos Propios, número 45 del catálogo, denominado "Monte Agudillo", bajo el tipo de tasación de 66.875 pesetas.

Por ídem en los montes de estos Propios, números 41 y 43, denominados "La Almenara y Fuente Anguila", bajo el tipo de tasación de 40.625 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario constituir fianza provisional por cantidad igual al 3 por 100 de la tasación.

Las proposiciones se admitirán hasta el día anterior hábil al de la subasta, acompañándose a las mismas la declaración jurada que señala el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 de dicho texto legal.

El que resulte adjudicatario del aprovechamiento vendrá obligado a abonar al I. C. O. N. A. las tasas reglamentarias derivadas de cada aprovechamiento.

Robledo de Chavela, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.651) (O.—14.538)

ALPEDRETE

En cumplimiento del artículo 696 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el anteproyecto del Presupuesto extraordinario por el importe de 61.195.836 pesetas, con destino a realizar las obras de saneamiento del casco urbano durante el plazo de quince días hábiles.

Alpedrete, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde, Donato Lázaro.
 (G. C.—8.699) (O.—14.546)

VALDEMORILLO

Solicitada la devolución de la fianza por el contratista de las obras de construcción de dos nuevas aulas en el Colegio Nacio-

nal de E. G. B., se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días, a contar desde la aparición de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valdemorillo, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Partida Ventura.
 (G. C.—8.700) (O.—14.547)

Solicitada la devolución de la fianza por el contratista de las obras de amueblamiento del despacho del señor Alcalde, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días, a contar desde la aparición de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valdemorillo, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Partida Ventura.
 (G. C.—8.701) (O.—14.548)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamientos de maderas y leñas, campaña 1978, en el monte número 47 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

Objeto del contrato: Aprovechamiento de maderas y leñas del monte núm. 47 del catálogo, con 740 m³ de madera.

Tipo de licitación: Se establece como precio de tasación el de ochocientos catorce mil pesetas (814.000 pesetas).

Plazos: El aprovechamiento corresponde al año forestal 1978 y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, troceado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

Pagos: Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta en la Depósito Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicará los números 4 y 5 del citado artículo.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, Documento Nacional de Identidad núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativas que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 47 del catálogo, de los Propios de este Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Fecha y firma del licitador.
 Presentación de plicas: La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles has-

ta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cadalso de los Vidrios, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la publicación última, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

Segunda licitación: En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

Autorización: Concedida.
 Cadalso de los Vidrios, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.702) (O.—14.549)

MOSTOLES

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del pasado, aprobó el proyecto de Presupuesto extraordinario con operación de crédito para ejecución de obras de pavimentación, construcción de un cementerio y diversas para abastecimiento de agua.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todo el que se considere interesado presente las reclamaciones que estime oportunas durante el plazo de quince días hábiles, a partir del día en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante este plazo podrá examinarse el expediente completo en las oficinas municipales de Intervención.

Móstoles, a 5 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.703) (O.—14.550)

Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Purificación González Peinado y otros, contra "Zosi, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con los números 2.469-75/77, se ha acordado citar a "Zosi, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre, a las doce y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos señalados, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Oréense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que se intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación y notificación a "Zosi, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.929)

Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Montesinos Uribe y otros, contra "Mec, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.306-12/77, se ha acordado citar a Julián Pimentel Aliserde, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre, a las diez cuaren-

ta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Julián Pimentel Aliserde se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.931)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos del artículo ciento treinta y uno ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de don Celestino Junquera García, con el número doscientos setenta de mil novecientos setenta y seis-J, contra don Santiago Alonso Méndez y doña Pilar García Martín, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y veinticinco por ciento de rebaja, los bienes embargados siguientes:

Parcela de terreno en Torrejón de Ardoz, con fachada a la calle Grafito, que ocupa una superficie de 670 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al frente, en línea de 11 metros, con la calle Grafito; por la derecha, entrando, al Norte, con parcela vendida a don Isidro Nieto Checa, en línea de 60 metros; por la izquierda, al Sur, con parcela vendida a don José Antonio Calatrava Gómez, y al fondo u Oeste, con finca de "Agropecuaria Corpas, S. A.".—Título: Compra a don Félix Gracia Martínez, en escritura autorizada por el Notario de Alcalá de Henares don Jesús Vázquez de Castro Sarmiento el 19 de noviembre de 1972, bajo el número 2.084 de su protocolo, pendiente de inscripción, si bien la finca matriz de que se segregó lo está en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 109, folio 232, finca 7.191, inscripción segunda.—Inscrita la hipoteca en el Registro de Alcalá de Henares, como consecuencia de la nota puesta en el Registrador titular el 12 de febrero de 1975, figurando la inscripción al folio 241 del tomo 2.098 del archivo, finca 17.326, inscripción tercera, libro 223 de Torrejón.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, se ha señalado el día quince de diciembre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón ochocientos mil pesetas, una vez efectuada la rebaja del veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran el mencionado tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que

puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Se expide con el fin de que tenga lugar la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Dado en Madrid, a primero de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—10.222)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número mil trescientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y cinco, a instancias del "Banco Atlántico, S. A.", representado por el Procurador señor García San Miguel, contra don Ricardo Valeiras Espina, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública y tercera subasta, término de ocho días hábiles y sin sujeción a tipo, el automóvil siguiente embargado a dicho demandado:

Un automóvil turismo, marca "Jaguar", matrícula M-1906-AK, modelo E-Type 4.2, pintado de color rojo, con volante al lado derecho, en buen estado de conservación.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, cuarenta y dos, el día catorce de noviembre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Se hace constar que el mencionado vehículo se halla depositado en poder de don Ricardo Ortiz Muguza, domiciliado en avenida de José Antonio, número cuarenta y ocho.

Dado en Madrid, a tres de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.285)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en los autos ejecutivos seguidos en el mismo con el número seiscientos setenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Motor Ibérica, S. A.", contra doña Pilar Alonso García, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de noventa y cinco mil pesetas, del siguiente vehículo embargado a dicha demandada, y que se encuentra en su poder, cuya demandada tiene su domicilio en esta capital, calle Espronceda, número veintisiete:

Vehículo marca "Ebro", matrícula de Madrid, número 8412-AG.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día nueve de noviembre próximo, a las once

de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.343)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, se tramitan autos a instancia de don Luis Manuel Montalbán Guillén, y en su nombre el Procurador don Bonifacio Fraile Sánchez, contra don Juan José Arauz de Robles y doña María del Carmen Gil de Bernabé Mollinedo, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se acordó sacar a subasta, por primera vez, los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán; habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día veintiocho de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación de los bienes que se subastan, que luego se dirán.

Un piso, el primero letra B de la calle de Don Ramón de la Cruz, número 38, de esta capital, o los derechos que a los demandados les pueda corresponder sobre dicho piso; el que consta de hall, estar-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño principales, dos de aseo de servicio, cocina y terraza, correspondiéndole un cuarto trastero con el número dos.

Dicho piso ha sido tasado pericialmente en la suma de un millón setecientos setenta y cinco mil ciento veinte pesetas.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, así como su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Victoriano Herce Quemada.—El Magistrado-Juez, Alberto de Amunátegui y Pavía.

(A.—10.284)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil quinientos setenta y dos de mil novecientos setenta y seis, se tramitan autos a instancia de "Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.", y en su nombre el Procurador don José Manuel de Dorremochea, contra el "Instituto Mercantil Jurídico Financiero, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se acordó sacar a subasta por primera vez los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán, habiéndose señalado

para que la misma tenga lugar el día veintinueve de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento efectivo del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y cuyos bienes que se subastan son los siguientes:

Una centralilla telefónica marca "Citesa Pentomat, 405", tasada en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Una sala de juntas, con mesa de sobrecristal, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesetas, y otros ocho sillones tapizados en skay con patas metálicas, que han sido tasados en la cantidad de dieciséis mil pesetas.

Ascendiendo el total del precio de todo lo tasado en la suma de cuatrocientas sesenta y seis mil pesetas.

Y para que sea fijado en el sitio público de costumbre de este Juzgado, así como su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Victoriano Herce Quemada.—El Magistrado-Juez, Alberto de Amunátegui y Pavía.

(A.—10.168)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en este Juzgado con el número trescientos noventa de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Santiago Gómez Pintado, representado por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, contra la "Compañía Mercantil Anónima Selas Comercial Distribuidora, S. A.", sobre resolución de contrato de compraventa y otros extremos, y mediante desconocerse el actual domicilio o paradero de dicha sociedad, se cita al representante legal de la misma a fin de que el próximo día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete, a las once de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, General Castaños, número uno, piso tercero, a prestar confesión judicial acordada, previniéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al representante legal de la "Compañía Mercantil Anónima Selas Comercial Distribuidora, S. A.", a los fines y para el día y hora acordados y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, libro la presente en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—10.377)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en providencia dictada en esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguido a instancia del "Banco Popular Español, S. A.", representado por el Procurador señor Feijóo y Heredia, contra la sociedad "Corchero y Compañía, S. A.", con domicilio en Mérida (Badajoz), carretera de Circunvalación, s/n., sobre reclamación de un préstamo hipotecario, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada, señalándose para ello el día quince de noviembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala de au-

diencia de este Juzgado, y con las demás prevenciones establecidas en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, la finca siguiente, y ello a instancia de la parte actora:

Terreno al sitio del "Pozón", de 5.000 metros cuadrados; que linda: al Norte, en línea de 50 metros, y al Este, en línea de 72 metros y 50 centímetros, con Serafina Bocanegra Infantes; Sur, en línea de 76 metros y esta línea a 25 metros del eje de la carretera general Madrid-Badajoz, en la citada carretera, y Oeste, en línea de 127,50 metros, con los terrenos de Paula Crespo. Dentro de su perímetro se construyó un edificio destinado a exportación, oficinas y anexos, de dos plantas, de forma trapecio rectángulo, que ocupa una superficie de 419 metros cuadrados, destinándose la planta baja a exposición de maquinaria agrícola, almacén de repuestos y servicios de herramientas, y la planta alta a oficinas generales, con despachos particulares; tiene además un sótano en el que va instalada la calefacción y depósitos de agua en una torre, y una nave industrial a continuación del edificio reseñado, de 64 metros, 20 metros y 60 centímetros en cada lado, de forma rectangular, y con una superficie de 1.318 metros y 50 decímetros cuadrados. El total de la construcción ocupa una superficie de 2.337 metros y 50 decímetros cuadrados, y linda: al frente, la zona de acceso desde la carretera de Madrid-Badajoz, y por todos los restantes lados, con la finca en que se halla enclavada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida, al tomo 1.276, libro 338, folio 45, finca número 32.615, inscripciones primera, segunda y tercera.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el precio de dos millones cuatrocientas sesenta mil pesetas, precio pactado en la escritura de préstamo hipotecario.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que no se admitirán posturas que no cubran el total de dicho tipo.

Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrá procederse a su examen.

Quinta

Que se entenderá que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación, sin exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.347)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y siete-A, a instancia del Procurador señor Moral Lirola, en nombre y representación de don José María Gómez Jiménez, con don José Antonio Dorronsoro E'kuta, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la finca siguiente:

Piso cuarto B del bloque A de la calle Víctor de la Serna, número 20, de esta capital, situado en la planta cuarta del edificio. Consta de un vestíbulo, un comedor, cuatro dormitorios, un cuarto de baño principal, un cuarto de baño secundario, cocina, terraza principal, terrazatendero, pasillo y hall de distribución. Tiene una superficie aproximada de 121 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con finca número 10, hueco de ascensor, rellano de escalera y escalera, y en una línea recta con vuelo sobre terrenos sin edificar, pertenecientes al común de la finca; al Sur, con finca número 12, hueco de ascensores, rellano de escalera y escalera, y en una línea recta con vuelo sobre terrenos sin edificar, pertenecientes al común de la finca; al Este, en dos líneas rectas, con vuelo sobre terrenos sin edificar, pertenecientes al común de la finca y otra línea recta interior con huecos de ascensores, y al Oeste, en línea recta, con vuelo sobre terrenos sin edificar, pertenecientes al común de la finca y éstos con calle Víctor de la Serna, en donde dicha calle forma un fondo de saco. Pertenece a dicha finca, como anexo a la misma, el trastero número 14, situado en planta baja del edificio, con una superficie de dos metros 88 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en línea recta, con pasillo de distribución; al Sur, en otra línea recta, con hueco de ascensor; al Este, en dos líneas rectas, con rellano de escalera y pasillo de distribución, y al Oeste, en línea recta, con pasillo de distribución. Le corresponde a esta finca una cuota de dos enteros sesenta y tres centésimas por ciento en gastos y pertenencias comunes. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 7, en el tomo 1.030, libro 397 de la sección segunda de Chamartín, folio 41, finca 28.841, inscripción tercera.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintiocho de noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tres millones trescientas setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.283)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número setecientos setenta y dos de mil novecientos setenta y seis, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Zardoya Otis, S. A.", contra Comunidad de Propietarios avenida de Bonn, Porque/14, Pla-

ya del Inglés, en Maspalomas, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día catorce de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, primero, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta y siete mil quinientas pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un ascensor, compuesto de tres unidades, de la compañía "Zardoya Otis".

Una mesa metálica con cristal y dos sillas tapizadas en verde.

Un tresillo, compuesto de un sofá tapizado en rojo.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y siete, para que con ocho días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.220)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número ciento ochenta y ocho de mil novecientos setenta y seis-R, sobre reclamación de ochocientos noventa y cuatro mil ciento noventa y nueve pesetas de principal, intereses y costas, seguidos en este Juzgado a instancia del "Banco de Gredos, Sociedad Anónima", contra don José Antonio López Reynoso, vecino de esta capital, calle Orense, número ocho, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la siguiente finca embargada a dicho demandado:

Vivienda situada en el bajo primero, piso a la izquierda, de la calle de San Secundino, número 17 de policía, en esta capital, Vicalvaro, señalada con la letra C. Es del tipo O, número 1.234, interior. Consta de comedor-estar, tres dormitorios, baño, cocina, hall, distribuidor y dos terrazas, ocupando una superficie aproximada de 69 metros nueve decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con la caja de escalera; por la derecha, entrando, con la letra D de esta planta y casa; por la izquierda, con el patio común de luces de las viviendas y la letra A de la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Secundino, y por la espalda, con la calle de San Vidal.—Cuota: cuatro enteros cincuenta milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, al tomo 767, folio 163, finca número 58.651.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, el día veintiocho del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón trescientas noventa y ocho mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en este Juzgado el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Los autos y la certificación de cargas a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría a los licitadores, así como los tí-

tulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que todo licitador acepta las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, que continuarán subsistentes y sin cancelar, y que el rematante queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—10.165)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Juan Calvente Pérez, Juez de primera instancia número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que el día veintiuno de diciembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle del Almirante, número once, segundo, y simultáneamente en el de Béjar (Salamanca), y por primera vez, la subasta pública de los dos inmuebles que se dirán, embargados en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número trescientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y tres, a instancia del "Banco de Gredos, S. A.", contra don Juan José Sánchez-Guijo Fernández-Espina, domiciliado en Béjar, calle Colón, número seis, bajo, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta, que se celebrará en dos lotes, la cantidad de quinientas mil pesetas para cada uno de ellos en que han sido tasados.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, del lote en que se desee intervenir.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo aludido, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta

Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; todo conforme a la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.

Quinta

Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro unida a autos, donde podrá examinarse, previéndose a los licitadores deberán conformarse con ellos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta

La aprobación del remate se llevará a cabo por este Juzgado, conforme dispone el artículo mil quinientos diez de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Bienes objeto de subasta

Lote primero

Finca urbana.—Desván derecha A). En Béjar, casa número 11 de la calle Zúñiga Rodríguez, de 55 metros cuadrados, de cinco cuartos destinados a trastero y pasillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Béjar, al tomo 696, libro 118 de Béjar, folio 75, finca número 5.732, inscripción primera.

Servirá de tipo para la subasta quinientas mil pesetas.

Lote segundo

Local comercial en Béjar, en el semi-sótano del edificio "Salamanca", en la calle 28 de Septiembre, de 55 metros cuadrados, con dos huecos de acceso a la calle posterior, mirando desde la cual linda: derecha, entrando, local comercial número 1-N; izquierda, local comercial 1-P; fondo, terreno sin vaciar; número

del local 1-O. Inscrita en el tomo 686 del archivo, libro 115 de Béjar, folio 181, finca número 5.352, inscripción segunda.

Servirá de tipo para este lote la cantidad de quinientas mil pesetas.

Y para su inserción con veinte días hábiles de antelación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido la presente en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.169)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos sesenta y seis de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Española de Financiaciones Generales" (ESFINGE), contra don Alvaro Fernández Díez y doña Esperanza Arribas Mora, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de hoy, he acordado que, por providencia de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación efectuado, el piso siguiente:

Vivienda exterior izquierda, sita en la planta cuarta, sin contar la baja, de la casa número 32 de la calle Hermanos Miralles, de esta capital. Ocupa una superficie de 86 metros y tres decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios. Linda: por su frente o entrando, con el hueco de escalera, pasillo de acceso, patio de la casa y vivienda de centro exterior; por la izquierda, con otro patio de la casa; por la derecha, entrando, con la calle de su situación, y por el fondo, con casa número 30 de la misma calle. Le corresponde una citación, digo, cuota de un entero sesenta centésimas.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta segunda del número nueve de la calle del Almirante, de esta capital, el próximo día quince de diciembre, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera

La misma lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Servirá de tipo para la misma el al efecto tasado, o sea el de un millón quinientas cincuenta y seis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del diez por ciento de dicho tipo, cantidad que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Cuarta

Se hace constar que los títulos han sido sustituidos por certificación del Registro, y los mismos se encuentran en Secretaría junto con los autos, para que puedan ser examinados por a quienes interese, entendiéndose que el rematante los halla conformes, sin poder exigir ningún otro. Asimismo se hace constar que las cargas o gravámenes posteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.172)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Por el presente se hace saber: Que

por resolución de esta fecha, dictada en la sección cuarta de la quiebra de la sociedad "Financiera Internacional Ibérica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Princesa, número tres, piso quinto, se ha fijado hasta el día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los síndicos de dicha quiebra, en el domicilio señalado de la calle de Carranza, número veintidós, piso primero derecha, oficina del síndico don José María Segura Ferns, en Madrid, los títulos justificativos de sus créditos. Y que para la Junta de acreedores sobre el examen y reconocimiento de créditos, se ha señalado el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y siete y hora de las cinco de la tarde, en la Sala de audiencia de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, sita en el Palacio de Justicia, con entrada por la calle del Marqués de la Ensenada, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores de la sociedad quebrada.

Dado en Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Manuel Telo Alvarez.—El Magistrado-Juez, Angel Llamas Amestoy.

(A.—10.173)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid, por providencia del día de la fecha, dictada en el expediente que sobre medidas de separación de personas se sigue en este Juzgado con el número novecientos noventa y tres de mil novecientos setenta y siete-B, por doña Leocadia Blázquez Ramires, representada por el Procurador señor Parra Ortum, contra don Fernando Anibal Magalhaez López y Sousa Barbosa, ha acordado convocar a ambos cónyuges para la celebración de la comparecencia prevenida en la Ley, señalándose para que tenga lugar la misma el próximo día veintisiete de octubre actual, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con apercibimientos que, caso de no comparecer el esposo demandado, se adoptarán las medidas oportunas.

Y para que sirva de citación en legal forma al esposo demandado don Fernando Anibal Magalhaez López y Sousa Barbosa, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente en Madrid, a treinta y uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—10.385)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número setecientos treinta y cuatro de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de sociedad mercantil "Los Angeles, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Martínez Díez, contra don Cristóbal Sánchez Migallón, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se describirán; para cuyo acto se ha señalado el día veintinueve de noviembre, a las once treinta de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de él.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los títulos acreditativos de la propiedad y cargas están de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados, previniendo a los licitadores que habrán de conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Quinta

Se hace constar que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Piso o vivienda interior, sita en la planta primera, sobre la baja letra B, sita en el número 37 de la calle Asensio Cabanillas, 9, de Navacarnero. Inscrito en el Registro de dicho partido, al tomo 898, libro 196, folio 86, finca 13.756.

Tasado en la suma de un millón doscientas nueve mil novecientas pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, Ayuntamiento de Navacarnero y sitio público de costumbre de este Juzgado, se expide el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—10.287)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 16

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictado por el Juzgado de Distrito número dieciséis de Madrid, en autos de proceso civil de cognición doscientos cuarenta de mil novecientos setenta y siete, sobre reclamación de cincuenta mil pesetas, instados por don Alfonso Ruiz Prieto, representado por el Procurador señor Vázquez Salaya, contra don Francisco Blanco y don Arturo Bandería, se emplaza por medio de la presente al primero de dichos demandados, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en término de seis días se persone en los autos en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario accidental (Firmado).

(A.—9.914)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Hipólito Santos García, Juez de Distrito del número veinte de los de esta Villa.

Hago saber: Que en autos de cognición seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos veintiocho de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Industrias Victoria, S. L." representada por don Leónides Merino Palacios, contra don José Pastor Moya, se ha acordado sacar a subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del importe de su valoración, los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento al demandado:

Dos piezas de moqueta, de lana, estampadas, de 1,40 m. de ancho y 50 m. de longitud cada pieza, tipo Milán-rojo.

Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la cantidad de ochenta mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de esta segunda subasta el día quince de noviembre próximo, a las doce horas; previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación:

Que los bienes se encuentran depositados en poder de don Marcelo Sastre de Miguel, con domicilio en el paseo de las Delicias, número veintidós.

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de la cantidad por la que salen a subasta los bienes; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Ante mí (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—10.163)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 279 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre hurto, y en las que aparece como partes Celeste Pardellas Rivera y María Teresa Martín Díez, que tuvieron su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstas a fin de que a las nueve treinta horas del día 26 de octubre comparezcan en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—8.445)

(B.—4.733)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 322 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones y daños, y en los que aparece como partes Francisco Sáenz Carreño, María del Pilar Sáenz Carreño y Jerónimo Yubero Sierra, que tuvieron su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las nueve treinta horas del día 26 de octubre comparezcan en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—8.446)

(B.—4.734)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 82 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones en riña, y en las que aparece como denunciada Francisca Olmedo Saavedra, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las diez horas del día 26 de octubre comparezca en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.447)

(B.—4.735)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 2.610 de 1976, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones y daños, y en las que aparece como denunciante María Dolores García Sáez, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las diez horas del día 26 de octubre comparezca en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.449)

(B.—4.737)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por esta oficina se ha dictado en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal y regla 54 de la instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DEL JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — AÑO. — NUMERO DE REFERENCIA AÑO 1974

El Arte del Hogar, Sociedad Anónima. A-2804824. — Marcelo Usera, 142 (Madrid). — 1972.—1352.

AÑO 1975

Sociedad Europea de Urbanización, Sociedad Anónima. — A-2817756. — Navafuente (Madrid). — 1973. — 19933.

Argabá Unoirt; Exoirt, Sociadé Anónima. — A-2821635. — Calvo Sotelo, 10 (Arganda del Rey). — 1973. — 20869.

Construcciones Ibéricas de Carpintería de Aluminio, S. L. — B-2822313. — Carretera de Valencia, Km. 26 (Arganda). — 1973. — 21407.

Imepla, S. L. — B-2822516. — Polígono Industrial, nave 59 (Torrejón de Ardoz). — 1973. — 21485.

K. S. Acker, S. A. — A-2825869. — Colonia de San Isidro, bloque San Isidro, portal 3, vivienda 21, piso tercero (Arganda del Rey). — 1973. — 22544.

Aiba Infantil, S. L. — B-2826959. — Carretera N-III, Km. 24,250, finca "La Masía" (Arganda del Rey). — 1973. — 22925.

Construcciones Galu, Sociedad Anónima. — A-2827196. — Alvaro de Bazán, número 3 (Getafe). — 1973. — 23006.

AÑO 1976

Fábrica de Muebles Originales, S. A. — A-2829029. — Carretera de Barcelona, kilómetro 17,200 (Madrid). — 1973. — 6132.

Mandor, S. A. — A-2829422. — Avenida del Ejército, 11 (Arganda del Rey). — 1973. — 6256.

Metalium, S. L. — B-2831581. — Pinto, 9 (Torrejón de Ardoz). — 1973. — 6927.

Nupal, S. A. — A-2832011. — Carretera de Villaverde-Getafe, Km. 10,200 (Madrid). — 1973. — 7070.

Inrober, S. A. — A-2832179. — Carretera de Toledo, Km. 16,800 (Getafe). — 1973. — 7129.

Grupo Financiero de Empresarios, Sociedad Anónima. — A-2832007. — Carretera de Andalucía-Getafe, Km. 0,600, Polígono Industrial Los Angeles. — 1973. — 7409.

Relación número 3.285 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - LIQUIDACION DE OFICIO.

AÑO 1976

Productos Carlen, S. A. — A-2810264. — Pantoja, 12. — 1969. — 14951.

Relación número 3.287 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

Cooperativa Industrial de Entrevías. — F-2815077. — Paseo de las Cooperativas, sin número (Entrevías). — 1973. — 14953.

Relación número 3.876 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

Pierre Francois, Sociedad Limitada. — A-2802916. — Cea Bermúdez, 19. — 1971. — 17319.

Productos Alimenticios Madrileños, Sociedad Anónima. — A-2804440. — Nicolás Useras, 7. — 1971. — 17320.

Disol, S. A. — A-2807604. — Doctor Castelo, 31. — 1971. — 17321.

Túneles y Drenes, Sociedad Limitada. B-2808291. — Altamirano, 3. — 1971. — 17322.

Construcciones Lufe, Sociedad Anónima. — A-2808517. — Garcilaso, 17. — 1971. — 17323.

Comercial Cartago, Sociedad Anónima. A-2808621. — Bravo Murillo, núm. 28. — 1971. — 17324.

Hipervibrados de Cementos, S. A. — A-2808684. — Marqués de Urquijo, 16. — 1971. — 17325.

Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2808975. — Tórtola, 6. — 1971. — 17326.

Comercio Marítimo, Sociedad Anónima. — A-2809135. — José Antonio, 57. — 1971. — 17327.

Confecciones Dixon, Sociedad Anónima. — A-2813253. — Adela Balboa, 2. — 1971. — 17329.

Sociedad Anónima Fiduciaria Intercontinental. — A-2814817. — Blasco de Garay, 18. — 1971. — 17330.

Urquilo, S. A., Empresa Constructora. Claudio Coello, 88. — 1971. — 17331.

Alma Internacional, Sociedad Limitada. B-2818143. — Maestro Arbós, 5. — 1971. — 17332.

Edificaciones Balboa, Sociedad Anónima. — A-2819561. — Marqués de Lema número 13. — 1971. — 17333.

Maza, S. A. — A-2826843. — Londres número 4. — 1971. — 17338.

Madrid, 10 de enero de 1977. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—352)

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluó de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1972 respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 3.911 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1972. — AÑO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Serafin Gonzalo, Sociedad Limitada. — B-2807678. — Santísima Trinidad, 10. — 17446.

Clamor, S. L. — B-2807681. — Hileras, 4. — 17447.

Segmer, S. L., La Seguridad Mercantil B-2807683. — Doctor Cortezo, 1. — 17448.

Compañía Auxiliar de Comercio Exterior, S. A. — A-2807686. — Goya, 139. — 17449.

Industrias de la Madera, Sociedad Limitada. — B-2807693. — Virgen de Belén, 24 y 26. — 17451.

Ferrominera de Exportaciones, S. A. — A-2807694. — Avenida de José Antonio, número 88. — 17452.

Bachs y Compañía Hispano Canadiense de Ineter. — A-2807700. — Relatores, 1. — 17453.

S. Castellana Mercantil e Industrial, Sociedad Anónima. — A-2807714. — Plaza del General Vara del Rey, núm. 5. — 17454.

Hispamer, S. L. — B-2807718. — Alcalá, 30. — 17455.

Tambre Films, S. L. — B-2807721. — Tambre, 24. — 17456.

Río Grande, S. L. — B-2807726. — Julio Chellini, 3. — 17457.

Agencia Cumbre, S. L. — B-2807733. — Carrera de San Jerónimo, 16. — 17458.

Arrillaga y Cía., S. R. C. — C-2807740. — Plaza Olavide, 8. — 17459.

Central de Comercio e Industria, Sociedad Anónima. — A-2807741. — Calvo Sotelo, 16. — 17460.

Resinas y Celulosas, Sociedad Anónima. — A-2807749. — Doctor Esquerdo, número 245. — 17461.

Mercados y Representaciones, S. A. Meyre. — A-2807750. — Marqués del Riscal, 11. — 17462.

Kasper, S. A. — A-2807753. — José Ortega y Gasset, 53. — 17463.

Adralmería Española, Sociedad Anónima. — A-2807754. — Ferraz, núm. 4. — 17464.

Agroquímica Andaluza, Sociedad Anónima. — A-2807769. — Velázquez, 3. — 17465.

Inmobiliaria Ibagar, Sociedad Anónima. A-2807776. — Villaamil, 27. — 17466.

Mabaca, S. A. — A-2807786. — Argensola, 7. — 17467.

Vibasol, S. A. — A-2807787. — Víctor Pradera, 53. — 17468.

Ibero Nórdica, S. A. — A-2807794. — Abada, 3. — 17470.

Concentrados Vegetales, Sociedad Anónima. — A-2807798. — Avenida de José Antonio, 33. — 17471.

Industrialización del Campo, S. A. — A-2807806. — Edificio España, planta décima. — 17472.

Finimex, S. A. — A-2807809. — Villanueva, 28. — 17474.

Gurea, S. A. — A-2807814. — Avenida del Generalísimo (Pozuelo). — 17475.

Comercial Distribuidora Madrileña, Sociedad Anónima. — A-2807828. — Plo- mo, 3. — 17476.

Flamec, S. A. — A-2807833. — Plaza de España, 2. — 17477.

Manufacturas Exima, Sociedad Limitada. — B-2807838. — Antonio Forguerras, 8. — 17478.

Fábrica de Pan la Higiénica, S. L. — B-2807844. — Travesía de Andrés Mellado, 3. — 17479.

Construcciones Hogar, Sociedad Limitada. — B-2807852. — Ferrocarril, 37. — 17480.

Hogares de España, S. A. — A-2807852. — José Ortega y Gasset, 40. — 17482.

Central Viviendas Económicas, S. A. — A-2807866. — Montera, 12. — 17484.

Constructora Siracusa, Sociedad Anónima. — A-2807873. — General Mola, número 26. — 17486.

Producciones Almasirio de Cinematografía, S. A. — A-2807878. — Fuencarral, 77. — 17487.

Sociedad Anónima Yus. — A-2807882. — Avenida de José Antonio, núm. 26. — 17488.

pano Oriental. — A-2807935. — Ferraz, número 82. — 17501.

Manufacturas Textiles Juan P. Blanch, Sociedad Anónima. — A-2807939. — María de Molina, 8. — 17502.

Rojas y Compañía, S. L. — B-2807946. — Timoteo Domingo, 43. — 17503.

Sondeos y Estudios de Aguas Subterráneas, S. L. — B-2807947. — Montealeón, número 6. — 17504.

Compañía de Investigaciones Submarinas, S. A. — A-2807952. — Villanueva, número 13. — 17505.

Recuperaciones Industriales, S. A. — A-2807955. — Antonio Leyva, núm. 32. — 17506.

Inmobiliaria Franco, Sociedad Anónima. — A-2807956. — Ruzafa, núm. 3. — 17507.

Electrónica Textil, Sociedad Anónima. A-2807957. — Seco, 18. — 17508.

Comercial Ibérica de Alimentación, Sociedad Anónima. — A-2807962. — Paseo de los Olivos, 89. — 17509.

Ediciones Continente, Sociedad Anónima. — A-2807965. — Maestro Victoria, número 6. — 17510.

Francisco Jiménez Ontiveros, S. L. — B-2807978. — Cavanillas, 3. — 17511.

Zuzimber, S. A. — A-2807980. — Zurbano, 92. — 17512.

Comercial de Ventas Cantabria, S. A. — A-2807983. — Argensola, 21. — 17513.

Industrial de Mecanización, S. A. — A-2807989. — Plaza Agueda Díez, 5. — 17514.

Electro Química Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2807993. — Zurbano, 74. — 17515.

Luhér Confecciones Textiles, S. L. — B-2807999. — Anastasio Herrero, 9. — 17516.

Comercial Anónima de Textiles Reunidos. — A-2808000. — Los Madrazo, 7. — 17517.

Villanueva y Ricari, Sociedad Limitada. B-2808002. — Conde de Peñalver, 8. — 17518.

Cerrada Hermanos, Sociedad Limitada. B-2808004. — Gaztambide, núm. 9. — 17519.

Eos Films, S. L. — B-2808008. — Preciados, 37. — 17520.

Samag, S. L. — B-2808009. — Serrano, 77. — 17521.

Kaya, S. L. — B-2808010. — Lago de Constanza, 55. — 17522.

Iris, S. L. — B-2808020. — Martín de los Heros, 83. — 17523.

Materiales Murcia, S. L. — B-2808045. — Doctor Esquerdo, 117. — 17524.

Las Adelfas de Marbella, Sociedad Anónima. — A-2808049. — Manuel de Falla, número 3. — 17525.

Viuda e Hijos de Manuel Zardain Monteseñín, C. B. — E-2808053. — Hermosilla, 66. — 17526.

Hijos de Tomás Jacinto Díaz, C. B. — E-2808054. — Fray Luis de León, 4. — 17527.

Productora de Kenaf, Sociedad Anónima. — A-2808062. — Claudio Coello, 32. — 17528.

Mafer, S. A. — A-2808072. — Cavanillas, 3. — 17529.

San Francisco del Monte, Sociedad Anónima. — A-2808075. — Amanuel, 29. — 17530.

Intag, S. A. — A-2808077. — Preciados, 9. — 17533.

Clín, S. A. — A-2808082. — Embajadores, 254. — 17533.

General Española Frigorífica, S. A. — A-2808087. — Factor, 3. — 17534.

Industrial Cerámica del Centro de España, S. A. — A-2808094. — Paseo de las Delicias, 32. — 17536.

Búcaro, S. L. — B-2808099. — Alberto Aguilera, 10. — 17537.

Agricalamientos, S. L. — B-2808106. — Monederos, 12. — 17538.

Ralo, S. A. — A-2808111. — Paseo de La Habana, 170. — 17539.

Inferén, S. L. — B-2808122. — Paseo de la Castellana, 76. — 17540.

Latino-Marez, S. A. — A-2808127. — Alcalá, 132. — 17541.

Paloalva, S. L. — B-2808133. — Cea Bermúdez, 52. — 17542.

Cauco, S. A. — A-2808137. — Avenida del Generalísimo, 53. — 17543.

Química de Halógenos, Sociedad Anónima. — A-2808146. — Ferraz, 29. — 17544.

Echedi, S. L. — B-2808147. — Conde del Valle de Súchil, 6. — 17545.

Fomento e Intercambio Comercial His-

Relación número 3.912 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

Foc, S. A. — A-2808148. — Alcalá, número 132.—17546.
 Hispano Fonoscope, Sociedad Anónima. — A-2808156. — Arenal, núm. 4.—17547.
 Carbonia, S. A. — A-2808158. — Pegaso, 54.—17548.
 Líneas y Montajes Eléctricos, S. A. — A-2808161. — Avenida del Generalísimo, 76.—17549.
 El Exportador Español, Sociedad Anónima. — A-2808176. — Ayala, 10. — 17550.
 Soplatic Española, Sociedad Anónima. A-2808188. — Avenida del Generalísimo, número 44.—17551.
 Sancar Ofico, S. A. — A-2808196. — Bravo Murillo, 154.—17552.
 Edificaciones Monasterio, S. A. — A-2808208. — Cristóbal Bordú, 55. — 17554.
 Talleres Amep, S. A. — A-2808221.— Dolores Barranco, 49.—17556.
 Cazadores Reunidos, Sociedad Anónima. — A-2808225. — Alberto Aguilera, número 41.—17557.
 Vaffa, S. A. — A-2808229. — Jacometrezo, 4 y 6.—17558.
 Neoperfil, S. A. — A-2808230.—Alcalá, 30.—17559.
 Minas Andaluzas, Sociedad Anónima. A-2808241. — Edificio España, planta 17. 17561.
 Gemex, S. A. — A-2808244. — Carretas, 14.—17562.
 Construcciones Metálicas Mosán, Sociedad Anónima. — A-2808246. — Lagasca, 100.—17563.
 Duna Unión, S. A. — A-2808247. — Castelló, 67.—17564.
 Tasegón, Manufacturas del Caucho, Sociedad Limitada. — B-2808252. — Saucedo, 3.—17566.
 Transportes R. Fluyters, Sociedad Anónima. — A-2808254. — Salud, núm. 16. 17567.
 Desmontes y Drenajes, Sociedad Anónima. — A-2808256. — Sánchez Díaz, número 15.—17568.
 Pablo Herranz, Sociedad Anónima. — A-2808257. — Las Mercedes, núm. 11.—17569.
 Inmobiliaria Roiz, Sociedad Anónima. A-2808260. — General Mola, núm. 90. 17570.
 Espel Española, S. A. — A-2808261. Sagasta, 23.—17571.
 Textil Sanitaria Madrileña, S. A. — A-2808265. — Ayala, 36. — 17572.
 Marítima Financiera Internacional, Sociedad Anónima. — A-2808268. — Jorge Juan, 36.—17573.
 Extractora Dolomítica, Sociedad Anónima. — A-2808277. — Castelar, 34. — 17574.
 Rodríguez y Pol, Sociedad Limitada. — B-2808284. — Abada, 2. — 17576.
 United Dairy Equipment y Compañía. I-2808288. — Carlos Maurrás, núm. 5.—17577.
 Laboratorio Labyrinth, Sociedad Limitada. — B-2808290. — Virgen de Nuria, número 13.—17578.
 Túneles y Drenes, Sociedad Limitada. B-2808291. — Altamirano, 3. — 17579.
 Gredos, S. A. — A-2808301. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 49. — 17580.
 Construcciones San Francisco, S. A. — A-2808303. — Ventura Rodríguez, 14.—17581.
 Cerámicas Reunidas, Sociedad Anónima. — A-2808311. — Granada, núm. 33. 17582.
 Auxiliar Frío Industrial, Sociedad Anónima. — A-2808316. — Quintana, 15. — 17583.
 Ferromontán. — A-2808325. — Avenida de José Antonio, 88. — 17584.
 Auca, S. A. — A-2808333. — Avenida del Generalísimo, 47.—17585.
 Inmobiliaria Gaztambide.—A-2808334. Gaztambide, 4.—17586.
 Balboa Agency, S. L. — B-2808336.— General Oráa, 38.—17587.
 Garvi, S. L. — B-2808338. — Duque de Sesto, 32.—17588.
 Talleres Antón Estévez, Sociedad Limitada. — B-2808341. — Lagasca, 71.—17589.
 Zinebra Films, S. L. — B-2808343. — Ayala, 83.—17590.
 Técnicas y Trabajo, Sociedad Limitada. B-2808344. — Alcalde Sáinz de Baranda, 17.—17591.
 Gaor, S. A. — A-2808350. — Doctor Esquerdo, 16.—17592.
 Comercial Diter, S. A. — A-2808358. Princesa, 1.—17593.
 Viviendas y Urbanizadoras, S. L. — B-2808360. — Ferraz, 4. — 17594.
 Especialidades Industriales, Sociedad Limitada. — B-2808361. — Colegiata, 18. 17595.
 Viuda e Hijos de Aniceto Simón Trujillo, C. B. — C-2808363. — Tomás Bretón, 51.—17596.
 Acondair, S. A. — A-2808368. — Martínez Izquierdo, 19.—17597.
 Reparaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2808370. — Santa Teresa, 6. 17598.
 Construcciones Ziros, Sociedad Anónima. — A-2808372. — Salud, núm. 17. — 17599.
 Exclusivas Comerciales e Industriales, Sociedad Anónima. — A-2808376.—Cea Bermúdez, 14.—17600.
 Atlas Transportes Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2808379. — Orfila, 10.—17601.
 Canet, S. A. — A-2808382. — Pellejeros, 4.—17602.
 Dédal Films, S. A. — A-2808383. — Núñez de Balboa, 46.—17603.
 Naransol Distribuidora, Sociedad Anónima. — A-2808400. — Doña Berenguela, 1.—17604.
 Cía. Española Electrónica de Microonda, S. A. — A-2808401. — Boix y Morer, 6.—17605.
 Alhor, S. A. — A-2808407. — Monte Esquina, 37.—17606.
 Lescosa, S. A. — A-2808421. — Hilarión Eslava, 12.—17608.
 Mercados Exteriores, Sociedad Anónima. — A-2808422. — Plaza de las Cortes, 4.—17609.
 Compañía Minera de Covadonga, Sociedad Anónima. — A-2808425. — Covarrubias, 28.—17610.
 Byrón, S. A. — A-2808427. — Génova, 11.—17611.
 Contax, S. A. — A-2808433. — Ayala, número 48 duplicado.—17612.
 Transportes Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima. — A-2808337.—Avenida de José Antonio, 86.—17613.
 Construcciones Estelles, Sociedad Anónima. — A-208439. — Bravo Murillo, 15. 17614.
 Madrid Optical, S. L. — B-2808441.—Corredera Baja, 37.—17615.
 Construcciones Fecar, Sociedad Limitada. — B-2808449. — Lope de Rueda, 26. 17616.
 Quemadero de Villaverde, Sociedad Limitada. — B-2808451. — José Antonio, número 33.—17617.
 Tarfe Films, S. A. — A-2808471. — Alcalá, 10.—17619.
 Predoad Ibérica, S. A. — A-2808477. Rafael Salgado, 19.—17620.
 Recambios Alta Precisión, Sociedad Anónima. — A-2808481. — Preciados, número 11.—17621.
 Compañía General de Soldadores, Sociedad Anónima. — A-2808482. — Mártires Concepcionistas, 10. — 17622.
 Alejandro del Caz, Sociedad Limitada. B-2808483. — Joaquín García Morato, número 135.—17623.
 Comercial Ibérica de Electromecánica Naval, S. A. — A-2808487. — Eraso, 52. 17624.
 Gestión y Comercio, Sociedad Limitada. — B-2808492. — Príncipe, núm. 14. 17625.
 Distribuidora de Revistas y Publicaciones Técnico-Financieras, Sociedad Limitada. — B-2808493. — Maestro Lasalle, 32. 17626.
 Constructora Donostiarra, Sociedad Anónima. — A-2808397. — Avenida del Generalísimo, 30.—17627.
 Explotaciones Saharianas, S. A. — A-2808499. — Alcalá, 92.—17628.
 Industrias Plásticas Asociadas, S. A.—A-2808505. — Josué Lillo, número 8. — 17630.
 Producciones Cinematográficas Intersa, Sociedad Anónima. — A-2808508.—Gaztambide, 54.—17631.
 Mercantil Urbis, S. A. — A-2808509. Goya, 12.—17632.
 Construcciones Lufe, Sociedad Anónima. — A-2808517. — Garcilaso, 17. — 17633.

Mecánica Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2808525. — Añafil, núm. 11. 17634.
 Créditos León, Sociedad Limitada. — B-2808526. — Maestro Victoria, núm. 8. 17635.
 Cinterías Matter, Sociedad Limitada.—B-2808529. — Monte Orgul, núm. 28.—17636.
 Inmobiliaria Callao, Sociedad Anónima. — A-2808532. — Plaza del Callao, número 4.—17637.
 Urbanizaciones Viviendas, S. A. — A-2808538. — Vallehermoso, núm. 32.—17638.
 Goyoaga, S. L. — B-2808539. — López de Hoyos, 178.—17639.
 Construcciones Prefabricadas, S. A. — A-2808541. — Cuesta de Santo Domingo, 3.—17640.
 Pastrana, S. A. — A-2808550. — Núñez de Balboa, 53.—17641.
 Auxiliar Transportes Industria y Minería, S. A. — A-2808551. — José Antonio, 59.—17642.
 Akron, S. A. — A-2808554. — Virgen del Portillo, 35.—17643.
 Cía. Anónima de Señalizaciones Luminosas, S. A. — A-2808561. — Alfonso XII, 34.—17644.
 Construcciones Metálicas y Carrozados, Sociedad Anónima. — A-2808566.—Carretera del Este, 42-44.—17645.
 Relación número 3.913 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
 Ucelay Gorordo y Compañía, S. L. — B-2808578. — Toledo, 12.—17646.
 Inmobiliaria Valvanera, Sociedad Anónima. — A-2808585. — Montesa, números 25-27.—17647.
 Colaboraciones Mercantiles, S. A. — A-2808587. — José Antonio, núm. 66. — 17648.
 Construcciones Argensola, Sociedad Limitada. — B-2808596. — Argensola, 2. 17649.
 Metallás, S. A. — A-2808608.—Agustín Durán, 29.—17650.
 Pronaos, S. A. — A-2808609.—Lope de Rueda, 27.—17651.
 Pavimentos de Madera, Sociedad Anónima. — A-2808610. — Recoletos, 19.—17652.
 Compañía General de Hostelería, Sociedad Anónima. — A-2808611. — Glorieta de San Bernardo, números 5 y 7.—17653.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles Costa del Mar Menor, Sociedad Anónima. — A-2808614. — Antonio Maura, 7. 17654.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles Huelva, S. A. — A-2808615. — Antonio Maura, 7.—17655.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles Puerto de Santa María, Sociedad Anónima. — A-2808616. — Antonio Maura, 7. 17656.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles Almuñécar, S. A. — A-2868618. — Antonio Maura, 7.—17657.
 Comercial Cartago, S. A.—A-2808621. Bravo Murillo, 28.—17658.
 Cantabria Films, Cine Televisión, Sociedad Anónima. — A-2808627. — Augusto Figueroa, 23.—17659.
 Equipamientos Turísticos y Hoteleros de Benidorm, S. A. — A-2808629.—Antonio Maura, 7.—17660.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles de Guardamar, Sociedad Anónima. — A-2808630. — Antonio Maura, núm. 7. 17661.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles de Canarias, S. A. — A-2808631. — Antonio Maura, 7.—17662.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles de Baleares, S. A. — A-2808632. — Antonio Maura, 7.—17663.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles de Cádiz, S. A. — A-2808633. — Antonio Maura, 7.—17664.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles de Almerienses, Sociedad Anónima. — A-2808634. — Antonio Maura, núm. 7. 17665.
 Equipamientos Turísticos y Hoteles de Aguilas, S. A. — A-2808635. — Antonio Maura, 7.—17666.
 Calefacciones Linares, Sociedad Anónima. — A-2808640. — Pasaje Romero, 4. 17667.

Vitros Rox, S. A. — A-2808645. — Almagro, 32.—17668.
 La Argentina, Fábrica de Hielo, S. A. A-2808647. — Cura Párroco Don Emilio Franco, 55.—17669.
 Encofrados Metálicos Españoles, S. A. A-2808653. — Juan Bravo, 17. — 17670.
 Samasil, S. A. — A-2808654. — Alondra, 7.—17671.
 Construcciones Tajo, Sociedad Anónima. — A-2808655. — Joaquín María López, 70.—17672.
 Treviño, S. A. — A-2808657. — Montoya, 6-8.—17673.
 I. K., Sociedad Anónima de Ingeniería. — A-2808658. — Valderribas, 16.—17674.
 Sonatela, S. A. — A-2808659. — Cadarsó, 16.—17675.
 Transformaciones Urbanas, S. A. — A-2808662. — Vicente Muzas, núm. 7. 17676.
 Barcáiztegui, S. A. — A-2808666. — General Cabrera, 1.—17678.
 Lucas y Muñiz, S. A. — A-2808670.—San Crispín, 2.—17679.
 Publicidad Silex, S. A. — A-2808672. Plaza del Callao, 4.—17680.
 Industrial Metalúrgica Europea, S. A. A-2808675. — Carretera de El Pardo, 37. 17682.
 Explotaciones Petrolíferas del Sahara, Sociedad Anónima. — A-2808681.—Carretera de San Jerónimo, 36. — 17683.
 Cinematográfica Técnica Deportiva, Sociedad Anónima. — A-2808682. — Doctor Esquerdo, 130.—17684.
 Cinematográfica Hispánica, Sociedad Anónima. — A-2808683. — Padilla, 5. 17685.
 Hipervibrados de Cemento, S. A. — A-2808684. — Marqués de Urquijo, 16. 17686.
 Plan de Urgencia Social, Sociedad Anónima. — A-2808686. — Desengaño, 12.—17687.
 Sociedad Hispano Alsaciana de Construcciones Mecánicas, Sociedad Anónima. A-2808696. — Camino de las Animas, sin número.—17688.
 Distribuidora de las Industrias de las Construcciones Asociadas, Sociedad Anónima. — A-2808699. — Arenal, núm. 9. 17689.
 Comercial de Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2808700.—Academia, 5.—17690.
 Comade, Promoción de Mercado Común, S. A. — A-2808709. — Princesa, 1. 17691.
 Carrillón, S. A. — A-2808711. — Alfonso Rodríguez Santamaría, núm. 28.—17692.
 Cables y Redes Eléctricas, Sociedad Anónima. — A-2808720. — Alcalá, 30. 17693.
 Fabricaciones de Abonos Compuestos Orgánicos, S. A. — A-2808722. — Núñez de Balboa, 82.—17694.
 Habitac, S. A. — A-2808728. — Paseo del Pintor Rosales, 60.—17695.
 Neoquímica, S. A. — A-2808730. — Guzmán el Bueno, 91 bis. — 17696.
 Industrias Mecánicas y Aparatos Domésticos, S. A. — A-2808732. — Plo-mo, 3.—17697.
 Ital Productos, S. A. — A-2808737. — Modesto Lafuente, 47.—17698.
 Espartuca, S. A. — A-2808749. — Alcalá, 32.—17699.
 General Industrial Española, S. A. — A-2808750. — Barquillo, 10. — 17700.
 Compañía Española de Tasas Eléctricas, S. A. — A-2808751. — Abada, 2.—17701.
 Aglupark, S. A. — A-2808752. — Paseo Romero, 4.—17702.
 Inmobiliaria Punta Cullera, Sociedad Anónima. — A-2808754. — Glorieta de San Bernardo, 4.—17703.
 Exportaciones de España, S. A. — A-2807555. — Marqués de Leganés, 7.—17704.
 Productos Españoles y Extranjeros, Sociedad Anónima. — A-2808756. — Avenida de José Antonio, 66.—17705.
 Urbagro, S. A. — A-2808760. — Montero, 25 y 27.—17706.
 Cía. Hispano Italiana de Comercio Exterior, S. A. — A-2808761. — General Oráa, 50.—17707.
 Proyectos y Decoraciones, Sociedad Limitada. — B-2808766. — Juan Duque, número 18.—17708.
 Macovi, S. A. — A-2808768. — Víctor Pradera, 68.—17709.

- Fusmar, S. L. — B-2808769. — Sancho Dávila, 15.—17710.
- Técnica Financiera, Sociedad Anónima. A-2808773. — Marceliano Santamaría, número 11.—17711.
- Materias Petrolíferas, Sociedad Anónima. — A-2808776. — Caballero de Gracia, 32.—17712.
- Agroforestal, S. A. — A-2808779. — Víctor Pradera, 32.—17713.
- Jesús Mallo, S. A. — A-2808788. — Zurbano, 23.—17714.
- Garmo, S. L. — B-2808789. — Doctor Esquerdo, 239.—17715.
- Mosaicos Perales, S. R. C.—C-2808792.
- José María Fernández Llanseros, 15. — 17716.
- Super Plast, S. A. — A-2808798. — Recoletos, 13.—17717.
- Cocereco, S. L. — B-2808802. — Andrés Borrego, 6.—17718.
- Cotema, S. L. — B-2808805. — Virgen de Nuria, 11.—17719.
- Transportes Unidos, Sociedad Limitada. — B-2808807. — Blasco de Garay, 10. — 17720.
- Fábrica de Encajes Llorca, Sociedad Limitada. — B-2808809. — Carmen Portones, 3.—17721.
- Sociedad General de Comercio Reunidos, S. A. — A-2808811. — Calvo Sotelo, 29.—17722.
- Promotora de Riegos y Mejoras Agrícolas, S. A. — A-2808812. — Serrano, número 43.—17723.
- Naviera Ecuatorial, Sociedad Anónima. A-2808817. — Pablo Aranda, núm. 14.—17724.
- Compañía de Inversiones Rurales e Industriales Agrícolas, Sociedad Anónima. A-2808831. — Preciados, 11. — 17725.
- Hércules Exterior, Sociedad Anónima. A-2808836. — José Antonio, núm. 57.—17726.
- Sáez, S. A. — A-2808837. — José Antonio.—17727.
- Sociedad Anónima Metalúrgica Central. — A-2808838. — Vicente Carballal, número 2.—17728.
- Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima. — A-2808844. — Isaac Peral, 48. — 17730.
- Inmobiliarias de Viviendas Económicas, Sociedad Anónima. — A-2808847.—San Filemón, paseo Ciudad del Sol, sin número.—17731.
- Risuán, S. A. — A-2808857. — Andrés Mellado, 17.—17732.
- Nulísán, S. A. — A-2808858. — Ferraz, 43.—17733.
- Central Siderúrgica Madrileña, S. L. — B-2808873. — Amparo Usera, núm. 9.—17735.
- Transportes Auto Compostela, S. L.—B-2808874. — Divino Pastor, núm. 4.—17736.
- Dirpe, S. L. — B-2808880. — Avenida de José Antonio, 68.—17737.
- Supromún, S. L. — B-2808887. — Castelló, 18.—17738.
- Select, S. A. — A-2808890. — Concha Espina, 12.—17739.
- Desland, S. A. — A-2808896. — Garcilaso, 10.—17740.
- Andrés McDonald (Spains), Sociedad Anónima. — A-2808899. — Carrera de San Jerónimo, 36.—17741.
- Aprovisionamientos Hoteleros, S. A.—A-2808901. — Antonio Maura, núm. 7.—17742.
- Fomento Económico e Industrial de la Zona Franca de Vigo, Sociedad Anónima. A-2808903. — Antonio Maura, núm. 17. — 17743.
- Politécnica Aérea, Sociedad Anónima. A-2808906. — General Pardiñas, 45. — 17745.
- Relación número 3.975 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Fincine, S. A. — A-2808254. — Paseo de Onésimo Redondo, 18.—18861.
- Edica, S. A. — A-2812856. — Avenida de Bruselas, 69.—18862.
- Ferrosider, S. A. — A-2812860.—Serrano, 50.—18863.
- Auxiliar de Construcciones y Obras Públicas, S. L. — B-2812861. — Mayor, 4. — 18864.
- Coordinación Textil de la Moda, S. A. A-2812864. — Avenida de José Antonio, número 62.—18866.
- Fabricación English Electr. C., S. A. — A-2812868. — Vandergoten, núm. 8. — 18867.
- Cía. de Ingenieros Electrónicos Reunidos, S. A. — A-2812873. — Ramón Alonso, 1.—18868.
- Bierge, S. A. — A-2812877. — Alberto Aguilera, 29.—18869.
- Sistemas P. Q., S. L. — B-2812879. — Avenida de José Antonio, número 86. — 18870.
- Villalobos Izquierdo Peñalver Arcas y Sánchez, S. A. — A-2812880. — Claudio Coello, 50.—18871.
- Hispano Francesa de Suministros, Sociedad Anónima. — A-2812882. — Diego de León, 20.—18872.
- Distribuidora de Equipos y Recambios, Sociedad Anónima. — A-2812883. — Zabaleta, 9.—18873.
- Ultra-Somes, S. A. — A-2812887. — Cedaceros, 6.—18874.
- Industrias Marpena, Sociedad Anónima. — A-2812894. — Vistahermosa, 3. — 18875.
- Construcciones Luis Irisarri, S. A. — A-2812897. — Menorca, 9. — 18876.
- Cía. General de Proyectos y Cálculos, Sociedad Anónima. — A-2812899. — Torre de Madrid, planta 14.—18877.
- Electrónica Carolinense, Sociedad Anónima. — A-2812907. — Ondeano. — 18878.
- P. R. E., S. A. — A-2812915. — Lozano, 14.—18879.
- Panificadora Florida, Sociedad Anónima. — A-2812917. — Alejandro Sánchez, número 1.—18880.
- Mecánica Aviación, Sociedad Anónima. A-2812929. — Princesa, número 1. — 18881.
- Francisco Almagro, Sociedad Limitada. B-2812931. — Cartagena, número 38. — 18882.
- Mecanizaciones Forestales, Sociedad Anónima. — A-2812932. — Arlabán, 7. — 18883.
- Elephant Films, Sociedad Anónima.—A-2812937. — Padilla, 76. — 18884.
- Lumoca, S. A. — A-2812940. — Doctor Cortezo, 1.—18885.
- Constructora Miguel, Sociedad Anónima. — A-2812941. — Peligros, núm. 9. — 18886.
- Fomento del Turismo, Sociedad Anónima. — A-2812942. — Alcalá, núm. 155. — 18887.
- Comercial Electrónica Madrileña, S. A. A-2812943. — Blasco de Garay, núm. 63. — 18888.
- Exportadora Extremeña, Sociedad Anónima. — A-2812945. — Avenida de José Antonio, Edificio España. — 18889.
- Onater Española, Sociedad Anónima.—A-2812946. — Serrano, 17. — 18890.
- European Films, Televisión Productions, S. L. — B-2812949. — Alcalá, 81. — 18891.
- Viviendas Mancomunadas, S. A. — A-2812953. — Cea Bermúdez, núm. 22. — 18892.
- Sociedad Ind. de Constr. Electro Mecánica, S. A. — A-2812955. — Viriato, número 29.—18893.
- Comercial General de Radio Televisión, Sociedad Anónima. — A-2812964.—Breton de los Herreros, 69.—18895.
- Coclasa, Empresa Constructora, S. A. A-2812965. — Cea Bermúdez, núm. 53. — 18896.
- Alcance, S. A. — A-2812968. — Castelló, 57.—18897.
- Ferans, S. L. — B-2812974. — Puerto de la Morcuera, 2.—18898.
- Promotora de Construcciones Sociales y Turísticas, S. A. — A-2812981.—Serrano, 91.—18899.
- Euro-Import, S. A. — A-2812983. — Marqués del Riscal, 11.—18900.
- Joy, S. A. — A-2812992. — Avenida de América, 31.—18901.
- Sitedis Distribución Ibérica - Centro, Sociedad Anónima. — A-2812993.—Ferraz, 2.—18902.
- Clínica San Blas de Especialidad Otorrinolaringológicas, S. A. — A-2812995. — Eduardo Dato, 9.—18903.
- Industrias del Caucho Calco, S. A. — A-2813000. — Panamá, 14. — 18904.
- Distrade, S. A. — A-2813005. — Lagasca, 38.—18905.
- Gaceta Universitaria, Sociedad Anónima. — A-2813008. — Leganitos, 43. — 18906.
- Motor Auto Company, Sociedad Anónima. — A-2813009. — Jaime el Conquistador, 19.—18907.
- Corzo, S. A. — A-2812011. — General Sanjurjo, 59.—18908.
- Producciones Cinematográficas Centro, Sociedad Anónima. — A-2813013.—Navas de Tolosa, 3.—18909.
- Puibsa, Publicidad Iberoamericana, Sociedad Anónima. — A-2813015. — Claudio Coello, 69.—18910.
- Sociedad Anónima Transportes a Granel. — A-2813025. — Palencia, 40. — 18911.
- Hispavén, S. A. Española de Comercio Internacional. — A-2813027. — San Roque, 47.—18912.
- Grinsa, S. A. — A-2813033. — Argensola, 7.—18913.
- Video Films, S. A. — A-2813035. — Fuencarral, 45.—18914.
- Comercial Victoriano Mínguez, S. A.—A-2813040. — Avenida Donostiarra, 26. — 18915.
- Inmobiliaria Mingorance, S. A. — A-2813045. — Benigno, 8. — 18916.
- Tropicrean Ibérica, Sociedad Anónima. A-2813050. — Avenida de las Islas Filipinas, 4.—18917.
- Servicios Marítimos y Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2813057. — Cea Bermúdez, 14.—18919.
- Peacock Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2813067. — Orense, 47. — 18920.
- Promoción y Fomento de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2813071.—Ave María, 46.—18922.
- La Expansión de Margas, Sociedad Anónima. — A-2813072. — Mayor, núm. 46. — 18923.
- Teco Española, S. A. — A-2813079.—Gracia Martín, 9.—18924.
- Almeriense de Fomento Agrícola, Sociedad Anónima. — A-2813087. — Lucio del Valle, 3.—18925.
- Almerisol, S. A. — A-2813089. — García de Paredes, 3.—18926.
- Hotelería del Aaium, Sociedad Anónima. — A-2813092. — Antonia Mercé, 8. — 18927.
- Envases Especiales Garantizados, Sociedad Anónima. — A-2813098. — Santa Cruz de Marcenado, 6.—18928.
- Ideas Publicitarias, Sociedad Limitada. B-2813101. — Guzmán el Bueno, 79. — 18929.
- Fernández de Velasco y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2813102. — Plaza de España, Edificio España, planta 10.—18930.
- Compañía de Agua San Jordi, S. A. — A-2813103. — Costanilla de los Angeles, número 13.—18931.
- Inmobiliaria Vor, S. A. — A-2813111. — Reyes Magos, 12.—18932.
- Intercor, S. A. — A-2813113. — San Felipe, 9.—18933.
- Empresa Industrial de Prefabricación, Sociedad Anónima. — A-2813116.—Avenida del Generalísimo, 30.—18934.
- Comercial de Exclusivas Industriales, Sociedad Limitada. — B-2813119. — San Bernardino, 8.—18935.
- Industrial Nior, S. A. — A-2813124.—Nicolás Gómez, 103 y 105.—18936.
- Mizpah Films, S. A. — A-2813131. — Alfonso Rodríguez Santamaría, núm. 18. — 18937.
- Stacex, S. A. — A-2813133. — Mayor, número 22.—18938.
- Ayto-Europe International, Sociedad Anónima. — A-2813152. — Serrano, 27. — 18940.
- Publicidad y Mercados, Sociedad Anónima. — A-2813154. — General Oráa, 9. — 18941.
- Aceites Andaluces, Sociedad Anónima. A-2813159. — Hilarión Eslava, núm. 34. — 18942.
- Fábrica de Embutidos Puskas, S. A.—A-2813160. — Antonio Toledano, 5. — 18943.
- Archivo Financiero, Sociedad Anónima. — A-2813161. — Avenida de José Antonio, 31.—18944.
- Geofin, S. A. — A-2813165. — Paseo del General Martínez Campos, núm. 47. — 18945.
- Cía. Ibérica de Recubrimientos Especiales. — B-2813167. — San Patricio, 2. — 18946.
- Hispano Italiana de Comercio Internacional, S. A. — A-2813171. — General Pardiñas, 9.—18947.
- Servicio de Rodamientos, Sociedad Limitada. — B-2813175. — Marqués de Cubas, 25.—18948.
- Oppenheim y Rivera, Sociedad Limitada. — B-2813777. — Eloy Gonzalo, 27. — 18949.
- Comara, S. L. — B-2813179. — Ayala, número 13.—18950.
- Subagua, S. L. — B-2813181. — Concepción Jerónima, 10.—18951.
- Técnicos y Productores Asociados, Sociedad Limitada. — B-2813188. — Rfos Rosas, 1.—18952.
- Agropecuaria Algaireña, Sociedad Limitada. — B-2813189. — Alvarez de Castro, 1.—18953.
- Comunidad Laboral de Empresas Mixtas, S. L. — B-2813195. — Bravo Murillo, 48.—18954.
- Torustu, S. L. — B-2813196. — Villaverde, Esteban Boal, 1. — 18955.
- Metalúrgica Castellana, Sociedad Anónima. — A-2813207. — Coronel Moscardó, 3.—18957.
- Envasadora de Productos Alimenticios, Sociedad Limitada. — B-2812212. — Joaquín María, 11.—18958.
- Comercial Gauth Electro-Fours, S. L. B-2813217. — Maestro Chapí, núm. 22. — 18960.
- Madrid, 17 de enero de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—374)
- Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el estudio de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1972, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.
- Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.
- Relación número 3.945 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1972.—AÑO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA
- Entramados Metálicos Soldados Eléctricamente, S. A. — A-2809888. — Miguel Yuste, 25.—18046.
- Anglo Automáticas, Sociedad Limitada. B-2809891. — Marqués de Cubas, 12.—18047.
- Arlegui, S. L. — B-2809897. — Mariano Carderera, 14.—18049.
- Producciones Cinematográficas MD, Sociedad Anónima. — A-2809909. — Avenida del Generalísimo, 24.—18050.
- Ferr-Y-Cem, S. L. — B-2809912.—Muñoz Grandes, 23.—18051.
- Pinde, S. L. — B-2809917. — José Arcones Gil, 102.—18052.
- Ramón Gullón y Compañía, S. L. — B-2809922. — Alfonso XIII, núm. 36.—18053.
- La Vascongada, S. A. — A-2809927.—Independencia, 2.—18054.
- Cominex, S. A. — A-2809928. — Avenida de José Antonio, 15.—18055.
- Distribuidora de Aparatos Electrodomésticos, S. A. — A-2809930. — Avenida del Generalísimo, 78.—18056.
- Golberg, S. A. — A-2809931. — Avenida del Generalísimo, 78.—18057.
- Transportes y Contratas, S. A. — A-2809932. — Víctor Pradera, núm. 30. — 18058.
- Metalizaciones Projectadas, S. A. — A-2809936. — Erasó, 52.—18059.
- Discos Automáticos Españoles, S. A.—A-2809937. — Doctor Esquerdo, 12. — 18060.
- Electrónicos Hispal, Sociedad Limitada. A-2809938. — Paseo de las Delicias, 2.—18061.
- Cadena de Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima. — A-2809940. — Diego de León, 41.—18062.
- Compañía Ordenadora del Mercado Español, S. A. — A-2809941. — Puerta del Sol, 5.—18063.

- Ayaco, S. A. — A-2809944. — Castelló, 84.—18064.
- Llaher Films, S. A. — A-2809956. — Flor Baja, 7-9.—18065.
- Aceites y Turtós, Sociedad Anónima. — A-2809957. — Paseo de la Castellana, 63. 18066.
- Matadero Regional de Andalucía Huerca-Overa. — A-2809958. — Velázquez, número 101.—18067.
- Larfofe, S. L. — B-2809961. — Martín Machfo, 31.—18068.
- Auxiliar de Comercio y Agricultura, Sociedad Limitada. — B-2809963. — Abel, número 6.—18070.
- Gavina, S. A. — A-2809969. — Segre, 8.—18071.
- Fercal, S. L. — B-2809970. — Azcona, 24.—18072.
- Linneo, S. A. — A-2809971. — Jacometrezo, 46.—18073.
- Gabsor, S. A. — A-2809976. — Canillas, 42.—18075.
- Liceo Serrano, S. A. — A-2809982. — Serrano, 154.—18077.
- S. Industrial Minera Ibérica, S. A. — A-2809997. — Edificio España. — 18078.
- Comaresa, S. A. — A-2809998. — Alcántara, 42.—18079.
- Ed. S. A. — A-2809999. — Alcántara, 42.—18080.
- Fomento Agrícola e Indus. Lácteas Españolas, S. A. — A-2810005. — Avenida Donostiarra, 20.—18081.
- Karl H. Moos, S. A. — A-2810006. — Marqués del Riscal, 11.—18082.
- Grifería de Precisión, Sociedad Anónima. — A-2810008. — Alfonso Gómez, 8. 18083.
- Montabaco, S. A. — A-2810009. — Alberto Aguilera, 13.—18084.
- Encofrados y Estructuras Metálicas, Sociedad Anónima. — A-2810014. — Paseo del General Martínez Campos, núm. 3.—18085.
- Constructora Alsei, Sociedad Limitada. B-2810019. — Avenida Donostiarra, 14. 18087.
- Angel Fabra, S. L. — B-2810021. — Marqués de Viana, 67.—18088.
- Tusa, Técnicos Unidos, Sociedad Anónima. — A-2810024. — Avenida de Bruselas, 72.—18090.
- Citexca Española, Sociedad Anónima. A-2810031. — Oria, 15.—18091.
- Ibérica de Créditos Aralar, S. A. — A-2810032. — Carrera de San Jerónimo, número 16.—18092.
- Productos Company, Sociedad Limitada. — B-2810033. — Arregui y Arruej, 7. 18093.
- Hermanos Cortés, Sociedad Anónima. A-2810034. — Antonio Flores, núm. 4. 18094.
- Siespe, S. A. — A-2810035. — Alcalá Galiano, 3.—18095.
- Bebidas y Conservas, Sociedad Anónima. — A-2810036. — Montealeón, 41.—18096.
- Distribuidora Comercial Ibérica, S. A. A-2810040. — Claudio Coello, 116.—18097.
- Mediterránea Española de Perforaciones, S. A. — A-2810041. — Alcalá, 17. 18098.
- Forestal Hispánica, S. A. — A-2810047. Sancho Dávila, 3.—18099.
- Interunión, S. A. — A-2810070.—Avenida de José Antonio, 88.—18100.
- Alejandro Rubio, S. A. — A-2810079. Campomanes, 6.—18102.
- Arcal, S. A. — A-2810080. — Javier Ferrero, 18.—18103.
- Sanlur, S. A. — A-2810082. — Farmacia, 4.—18104.
- Ferraria, S. A. — A-2810083. — Bataña del Salado, 38.—18105.
- Sohio Iberian oil Comp. — I-2810089. Avenida del Generalísimo, número 35.—18106.
- Rhenus, S. L. — B-2810094. — Cristóbal Bordú, 17.—18107.
- Inmobiliaria Neipa, Sociedad Anónima. A-2810096. — Ardemans, 6.—18108.
- Herve, S. A. — A-2810103. — Cea Bermúdez, 14.—18109.
- Electroplazo, S. A. — A-2810104. — Don Ramón de la Cruz, número 111.—18110.
- Delfín, S. A. — A-2810106. — Santa Brígida, 3.—18111.
- Constelación Industrial, Sociedad Limitada. — B-2810108. — Paseo de Onésimo Redondo, 32.—18112.
- Seismos Española, S. A. — A-2810110. Avenida de José Antonio, núm. 88.—18113.
- Middlehurst & Cfa., Ltd. — B-2810112. Julián del Cerro, 14-16.—18114.
- Blasolit Españolas, Sociedad Anónima. A-2810114. — Julián Camarillo, 32.—18115.
- Exportadora Costa Occidental, S. A. — A-2810115. — Velázquez, núm. 86.—18116.
- Laboratorio B. Martín, Sociedad Limitada. — B-2810123. — Francisco Navacerrada, 49.—18117.
- Suministros Plaza de Oriente, S. A. — A-2810124. — Plaza de Oriente, 8.—18118.
- Ahorro Inmobiliario, Sociedad Anónima. — A-2810127. — Paseo del Marqués de Zafra, 24.—18119.
- De Martino y Ramos, Sociedad Anónima. — A-2810128. — Doctor Fleming, número 91.—18120.
- Organización Comercial Industrial, Sociedad Anónima. — A-2810130. — Arenal, 9.—18121.
- Merce Confección, Sociedad Anónima. A-2810133. — Villanueva, número 11.—18122.
- Revistimientos, Sociedad Anónima. — A-2810134. — Antoñita Jiménez, 16.—18123.
- Gonzysa, S. L. — B-2810135. — Duque de Sesto, 26.—18124.
- Mediterránea de Informaciones, S. A. A-2810137. — Núñez de Balboa, 60.—18125.
- Urpasa, S. A. — A-2810139. — Meléndez Valdés, 59.—18126.
- Coever, S. L. — B-2810141. — Esparteros, 11.—18127.
- Agrícola Internacional, Sociedad Anónima. — A-2810143. — Sagasta, 23.—18128.
- Productos Siderometalúrgicos de España, S. A. — A-2810152. — General Mola, 62.—18130.
- Al-Andalus, S. A. — A-2810156.—Edificio Torre de Madrid, 8.º, departamento 12.—18131.
- Arrocías del Sur, Sociedad Anónima. A-2810157. — Campomanes, núm. 10.—18132.
- Garaje y Taller Italo Alemán, S. L. — B-2810158. — Sambara, 4.—18133.
- Brown and Root Española, S. A. — A-2810165. — Avenida del Generalísimo, número 76.—18135.
- Ofser, S. A. — A-2810167. — Castelló, 86.—18136.
- Distribuciones Avícolas Japonesas, Sociedad Limitada. — A-2810173. — Hermosilla, 100.—18137.
- Viverhsa, S. L. — B-2810177. — Recaredo, 1.—18138.
- Brull-Ortiz, S. L. — B-2810178.—Plaza de San Juan de la Cruz, número 1.—18139.
- Sello Blanco, S. A. — A-2810180. — Avenida de las Islas Filipinas, 36.—18140.
- Organización Alvier, Sociedad Anónima. — A-2810182. — Diego de León, 25. 18141.
- "Tursa", Terrenos y Urbanizaciones, Sociedad Anónima. — A-2810187.—Avenida de José Antonio, 88.—18142.
- Gnutti Iberoamericana, Sociedad Anónima. — A-2810188. — Serrano, 209.—18143.
- Establecimientos Siggy, Compañía Madrid, S. A. — A-2810189. — Princesa, 1. 18144.
- Avisol, Comercial Avícola, S. A. — A-2810191. — Paseo de Rosales, 52.—18145.
- Relación número 3.946 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Emulter, S. A. — A-2810196. — Avenida de José Antonio, 88.—18146.
- Fábrica de Envases Metálicos Oliva, Sociedad Anónima. — A-2810197.—Princesa, 1.—18147.
- Forjados y Estructuras, Sociedad Anónima. — A-2810200. — Alcalá, 124.—18148.
- Corrosión Protección, Sociedad Anónima. — A-2810203. — Avenida de José Antonio, 55.—18149.
- F. A. P., S. L. — B-2810209. — Plaza del Cordón, 3.—18150.
- Gráficas García Blanco, Sociedad Limitada. — B-2810211. — Francisco Iglesias, 3.—18151.
- Fegat, S. L. — B-2810218. — Fernán González, 20.—18152.
- Playa de Andalucía del Mar, S. A. — A-2810222. — Serrano, 77.—18153.
- Baroto, S. A. — A-2810223. — Ayala, 22.—18154.
- Ingaco, S. A. — A-2810229. — Paseo de Calvo Sotelo, 21.—18155.
- Suministros Náuticos, Sociedad Anónima. — A-2810230. — Don Ramón de la Cruz, 92.—18156.
- Organización de Venta de Automóviles, Sociedad Anónima. — A-2810235.—Comandante Zurita, sin número.—18157.
- Fomento de Actividades Económicas, Culturales y Sociales, Sociedad Anónima. A-2810236. — Plaza de Salamanca, 10.—18158.
- Roa Gas Tatarini, Sociedad Anónima. A-2810238. — Virgen de la Encina, 5.—18159.
- Novimpex, S. A. — A-2810240.—Glorieta de Embajadores, 7.—18160.
- Promoción y Estudios Comerciales e Industriales, S. A. — A-2810247. — Fortuny.—18161.
- Industrias K. F., Sociedad Limitada.—B-2810252. — Pasaje Pradillo, núm. 5.—18162.
- Comercio y Compensaciones, S. A. — A-2810253. — José Ortega y Gasset, 42. 18163.
- Valdivielso, S. A. — A-2810254. — Emilio Vargas, 1.—18164.
- Representaciones Int. de Materiales Especiales. — A-2810266. — Jacometrezo, número 46.—18165.
- Manlord, S. L. — B-2810269. — Luis Fernández Moreno, 24.—18166.
- Guadaiza, S. L. — B-2810273. — Santa Teresa, 14.—18167.
- La Casa de la Moncloa, Sociedad Anónima. — A-2810278. — López de Hoyos, número 188.—18168.
- Terrenos de España, Sociedad Anónima. — A-2810282. — Avenida del Generalísimo, 55.—18169.
- Vendasa, S. A. — A-2810291. — Alvarez de Baena, 7.—18171.
- Electrodeportes, Sociedad Anónima. — A-2810295. — Diego de León, núm. 46. 18172.
- S. A. Mercantil "Chocolates Vitacal". A-2810297. — Avenida de Peña Prieta, números 57-59.—18173.
- Gasogás, S. L. — B-2810304. — Prolongación de Ponzano, sin número.—18174.
- Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada. — B-2810305. — María de Guzmán, 32.—18175.
- Explotación de Aguas, Sociedad Anónima. — A-2810313. — Rafael Salgado, 19. 18176.
- Agro-Obras, S. A. — A-2810319. — Segre, 25.—18177.
- Inmobiliaria Lobu, Sociedad Anónima. A-2810329. — Anunciación, núm. 8.—18178.
- Charisse y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2810330. — Avenida del Generalísimo, 62.—18179.
- Técnicas y Estudios Iberoamericanos, Sociedad Anónima. — A-2810341. — Serrano, 46.—18180.
- Laboratorios Tres, Sociedad Anónima. A-2810345. — Marqués de Leganés, 7.—18181.
- Navalsa, S. A. — A-2810348. — Ayala, número 22.—18182.
- Ibérica A. D. P., S. A. — A-2810350. Los Madrazo, 18.—18183.
- Demac. of Spain Inc. — I-2810353.—Plaza de Chamberí, 10.—18184.
- Agrícola Extremeña, Sociedad Anónima. — A-2810355. — Sotomayor, 2.—18186.
- Constructora Inmobiliaria Rubelo, Sociedad Anónima. — A-2810359. — Héroes del Diez de Agosto, 3.—18187.
- Inmobiliaria Egufá, Sociedad Anónima. A-2810374. — Castelar, 14.—18188.
- Pinguino, S. A. — A-2810375. — Velázquez, 86 triplicado.—18189.
- Madrid Import. Export., S. A. — A-2810386. — Segre, 7.—18190.
- Servicios de Relaciones Públicas, Sociedad Anónima. — A-2810387. — Paseo de la Castellana, 63.—18191.
- Coeniz, S. L. — A-2810389. — Jacometrezo, 4.—18193.
- Constructora Franco-Española, S. A. — A-2810392. — Plaza del Marqués de Salamanca, 9.—18194.
- Curba, S. A. — A-2810396. — General Mola, 46.—18195.
- Arman Ingenieros, Sociedad Anónima. A-2810399. — Profesor Washman, 6.—18196.
- Auto Meca, S. L. — B-2810401. — San Telmo, 81.—18197.
- Las Dos Castillas, Sociedad Anónima. A-2810407. — Avenida Donostiarra, 20. 18198.
- L. Y., S. L. — B-2810413. — Larra, 21. 18199.
- Atacama, S. A. — A-2810416. — Espoz y Mina, 1.—18200.
- Construcciones Unidas, Sociedad Anónima. — A-2810417. — Avenida del Generalísimo, 62.—18201.
- Sola, S. A. — A-2810418. — Espoz y Mina, 1.—18202.
- Tricontinental, S. A. — A-2810430. — Ayala, 4.—18203.
- Montesano, S. A. — A-2810437.—Mariano Fernández, 4.—18204.
- S. Ibérica de Aplicaciones de la Madeira, S. A. — A-2810438. — General Sanjurjo, 20.—18205.
- Intercontinental Films, Sociedad Anónima. — A-2810439. — Avenida de Reina Victoria, 5.—18206.
- Hispano Venezolana de Comercio, Sociedad Limitada. — B-2810441. — Alberto Aguilera, 38.—18207.
- Viter, S. A. — A-2810450. — Cáceres, 40.—18208.
- Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Central, Sociedad Anónima. — A-2810453. — Eloy Gonzalo, 27. 18209.
- Construcciones Olivar, Sociedad Anónima. — A-2810454. — Héroes del Diez de Agosto, 3.—18210.
- Deilman Española, S. L. — B-2810455. Edificio España.—18211.
- Muelles y Ballestas, Sociedad Anónima. A-2810459. — Avenida de España, sin número.—18212.
- S. Industrial Calderería de Acero Inoxidable, S. A. — A-2810462. — Princesa, 1.—18213.
- Sinaf Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2810463. — Princesa, 1.—18214.
- Marítima Andares, S. A. — A-2810466.—General Pardiñas, 116.—18215.
- Albistegui, S. A. — A-2810472.—Moratines, 22.—18217.
- Garitacelaya, S. A. — A-2810479. — Moratines, 22.—18218.
- Nuevo Horizonte, Sociedad Anónima. A-2810481. — Plaza del Marqués de Salamanca, 9.—18219.
- Talleres Azor, S. A. — A-2810483. — Marqués de Valdecilla, 26.—18220.
- Planificaciones y Realizaciones Turísticas, S. A. — A-2810486. — Paseo de las Delicias, 47.—18221.
- Erik Emborg Española, Sociedad Anónima. — A-2810489. — Princesa, 1.—18222.
- Productos Lácteos Naciones, S. A. — A-2810490. — Vallehermoso, núm. 62.—18223.
- Laboratorios Farmacéuticos Españoles, Sociedad Anónima. — A-2810491.—López de Hoyos, 69.—18224.
- Teco, S. A. — A-2810492. — Paseo del General Martínez Campos, núm. 15. 18225.
- Inversiones y Finanzas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2810496. — Plaza de las Cortes, 4.—18226.
- Cia. Española de Metalúrgica Industrial, S. A. — A-2810497. — Villanueva, número 13.—18227.
- Pramasa, S. A. — A-2810499. — Serrano, 91.—18228.
- Arín, S. A. — B-2810506. — Paseo de La Habana, 5.—18229.
- Construcciones Gobar, Sociedad Limitada. — B-2810509. — Avenida del Generalísimo, 41.—18230.
- Inmobiliaria Barrón, Sociedad Anónima. — A-2810517. — General Barrón, sin número.—18231.
- Irrisari Boswau y Knau, Sociedad Anónima. — A-2810519. — Menorca, 9.—18232.
- Aprovisionamientos Comerciales e Inst. de Apr. — A-2810520. — Avenida de José Antonio, 33.—18233.
- Prate, S. L. — B-2810528. — Avenida de José Antonio, 57.—18234.
- Técnica Auxiliar de Minas y Obras, Sociedad Anónima. — A-2810534.—Ponzano, 69-71.—18235.
- Inmobiliaria Mallorquina, S. A. — A-2810537. — Carretera de María Magdalena, Ciudad Jardín, calle B, sin número.—18236.

- Edificaciones Levantinas Industriales, Sociedad Anónima. — A-2810539. — Eduardo Dato, 7.—18237.
- Auto Agro, S. A. — A-2810541. — Boix y Morer, 6.—18238.
- Fomento Agrícola Mendoza, S. A. — A-2810542. — Serrano, 14. — 18239.
- Loyta, S. A. — A-2810547. — Marqués de Monteagudo, 13.—18241.
- Distribuidora Valverde, Sociedad Anónima. — A-2810556. — San Bernardo, número 74.—18242.
- Ingenieros Navales Asociados, S. A. — A-2810557. — Avenida de José Antonio, número 88.—18243.
- Torre Almadena, S. A. — A-2810558. — Segre, 8.—18244.
- Montajes de Obras Metálicas, S. A. — A-2810565. — General Pardiñas, 114.—18245.
- Relación número 3.947 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Onmiguers Distribución, Sociedad Anónima. — A-2810574. — Blasco de Garay, número 8.—18246.
- Torre de Benidorm, Sociedad Anónima. — A-2810582. — Alcalá, núm. 42. — 18247.
- Exportadora Peninsular, Sociedad Anónima. — A-2810587. — Avenida del Generalísimo, 4.—18248.
- Iberica de Transformación de Residuos Agrícolas. — A-2810588. — Juan Bravo, número 43.—18249.
- Henningson Durham y Richardson Española, S. A. — A-2810589. — Princesa, 1.—18250.
- Comercial de Envases, Sociedad Anónima. — A-2810593. — Torre de Madrid, puerta 11.—18251.
- Sociedad Anónima de Administración y Gestión. — A-2810609. — Conde de Peñalver, 4.—18253.
- Transportes y Maquinarias, S. A. — A-2810611. — Padre Xifré, apartamento 18.—18254.
- Suministros Generales de Materiales, Sociedad Anónima. — A-2810617. — Paseo de las Delicias, 47.—18255.
- Compañía Europea de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2810618. — Columela, 4.—18256.
- Olimpica Construcción, Sociedad Anónima. — A-2810625. — Montera, 48. — 18257.
- Romogal, S. A. — A-2810628. — Alcántara, 2.—18258.
- Constructora Desega, Sociedad Anónima. — A-2810630. — Jesús del Valle, 19. — 18259.
- Promotora Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2810631. — Conde de Peñalver, 34.—18260.
- Supervisores, S. A. — A-2810633. — Avenida del Generalísimo, número 26.—18261.
- Proyecciones Inmobiliarias, S. A. — A-2810634. — Marqués de Valdeiglesias, número 3.—18262.
- Urbanización y Construcciones, S. L. — A-2810639. — Quintana, 22.—18263.
- Rella, S. L. — B-2810640. — Puerta del Sol, 5.—18264.
- Premamán, S. A. — A-2810643. — Peligros, 3.—18265.
- Spamies Development Company, S. A. — A-2810645. — Santiago Bernabéu, 8. — 18266.
- Protécnica, S. L. — B-2810646. — Zurbarán, 30.—18267.
- Silen, S. A. — A-2810649. — Fernán González, 55.—18268.
- Laboratorios de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima Escorpio. — A-2810656. — Muñoz, núm. 3.—18269.
- Industrias Básicas de España, S. A. — A-2810659. — Avenida del Generalísimo, número 25.—18270.
- Comercial Habitas, Sociedad Anónima. — A-2810661. — Avenida del Generalísimo, número 76.—18272.
- Alarde, S. A. — A-2810662. — Martín de los Heros, 70.—18273.
- Sociedad de Trabajos del Sur, S. A. — A-2810665. — Cabanillas, 19. — 18274.
- E. Z. Zhendre, S. A. — A-2810668. — Menorca, 9.—18275.
- Empresa Constructora de Automoción y Transporte. — A-2810671. — Valentín Beato, 13.—18276.
- Promoción de Actividades Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2810673. — Guzmán el Bueno, 27.—18277.
- Latifer, S. A. — A-2810685. — Hermanos Pinzón, 3.—18278.
- Valcor, S. A. — A-2810686. — Blasco de Garay, 61.—18279.
- Films Security Service, Sociedad Anónima. — A-2810688. — Segre, núm. 7. — 18280.
- Hispanometalúrgica, Sociedad Limitada. — A-2810694. — Hileras, núm. 4.—18282.
- Suministros y Estructuras Metálicas, Sociedad Limitada. — B-2810695. — Meneses, 2.—18283.
- Lideco, S. L. — B-2810696. — Infantas, 2.—18284.
- Francisco Sánchez Ungueti, S. L. — B-2810700. — Avenida Ciudad de Barcelona, 58.—18286.
- Mafesán, S. L. — B-2810702. — Carmen Bruguera, 12.—18287.
- Gráficas Faro, S. L. — B-2810703. — Crucero Baleares, 8.—18288.
- Eltex, S. A. — A-2810708. — Josué Lillo, 8.—18289.
- Transcontinental Films Española, S. A. — A-2810710. — Blasco de Garay, núm. 100. — 18290.
- Mardi, S. A. — A-2810712. — Pascual Rodríguez, 33.—18291.
- Fonstanar, S. L. — B-2810716. — Postigo de San Martín, 2.—18292.
- Viuda e Hijos de Ricardo Sanz González, C. de B. — C-2810720. — Delicias, número 42.—18293.
- Adarga, S. L. — B-2810723. — Edificio España.—18294.
- Coronas y Trebole, Sociedad Limitada. — B-2810731. — Estrecho de Mesina, 27.—18295.
- Jucosa, S. L. — B-2810737. — Matilde Hernández, 74.—18297.
- Cros, S. L. — B-2810743. — Martín de los Heros, 25.—18298.
- Brekamel, S. L. — B-2810747. — Doce de Octubre.—18299.
- Asociación Hispano-Alemana de Proyectos, S. L. — B-2810751. — Velázquez, número 92.—18301.
- Instituto Financiero, Sociedad Anónima. — A-2810753. — Avenida de José Antonio, 82.—18302.
- La Milagrosa, Sociedad Anónima. — A-2810754. — Santa Isabel, núm. 38. — 18303.
- Representaciones Comerciales y Aéreas, Sociedad Limitada. — B-2810757. — Plaza de Cristo Rey, 3.—18304.
- Promoción de Ventas, Sociedad Limitada. — B-2810760. — Madera, núm. 10. — 18306.
- Aero Service Limited. — I-2810761. — Castellana, 61.—18307.
- Iberica de Importación, Sociedad Anónima. — A-2810767. — Cañizares, 15. — 18308.
- Montes del Norte, Sociedad Anónima. — A-2810768. — Avenida de José Antonio, número 66.—18309.
- Continenter Cía. Int. de Abastecimientos, S. L. — B-2810776. — Torija, 6.—18310.
- Itálica Films, S. A. — A-2810777. — Villafranca, 8.—18311.
- Técnicos de Exportaciones y Ventas, Sociedad Anónima. — A-2810779. — Avenida del Generalísimo, 111.—18312.
- S. A. del Concreto. — A-2810782. — Profesor Waskman, 8.—18313.
- Chapalo Films, S. A. — A-2810783. — Santa Teresa, 1.—18314.
- Maderas Madrid, Sociedad Anónima. — A-2810792. — Muller, 4, Colonia Santa Valentina.—18315.
- Ismo, S. A. — A-2810802. — Virgen del Val, 32.—18316.
- Mage, S. A. — A-2810803. — Fundadores, 3.—18317.
- San Bernardo, S. A. — A-2810804. — Quintana, 15.—18318.
- Surel, S. L. — B-2810807. — Sagasta, 23.—18319.
- El Carbayón Minas, Sociedad Anónima. — A-2810815. — Avenida de José Antonio, 29.—18320.
- Rubel, S. L. — B-2810821. — Orense, 45.—18321.
- Oleograsa, S. A. — A-2810824. — Castelló, 15.—18322.
- Frigoríficos del Mercado de la Cebada, Sociedad Anónima. — A-2810832. — Nuevo Mercado de la Cebada.—18323.
- Minero Metalúrgica de la Serena, Sociedad Anónima. — A-2810833. — Fuente del Berro, 9.—18324.
- Timoteo Sarasqueta, Sociedad Anónima. — A-2810838. — Cobre, núm. 9.—18325.
- Costa y Playas, Sociedad Anónima. — A-2810845. — Juan Bravo, núm. 2. — 18326.
- Urbanizadora Balear, Sociedad Anónima. — A-2810846. — Antonio Maura, 7. — 18327.
- Lovisa, S. A. — A-2810848. — Avenida Stadium, 4.—18328.
- Grupo Comercial, S. A. — A-2810850. — Antonio Arias, 18.—18329.
- Comercio Exterior Ibérico, S. A. — A-2810853. — Hermanos Miralles, 49-51. — 18330.
- Taefa, S. L. — B-2810855. — Paseo de la Dirección, 2.—18331.
- Representaciones Extranjeras de Maquinarias, S. A. — A-2810858. — Prolongación General Palanca, 3.—18332.
- General Brokers, Sociedad Anónima. — A-2810861. — Maestro Arbós, núm. 8. — 18333.
- Kollerich Española, Sociedad Anónima. — A-2810877. — Vallehermoso, núm. 18. — 18334.
- Financiera Universo, Sociedad Anónima. — A-2810882. — Daganzo, 2. — 18335.
- Exquisite Form (España), S. A. — A-2810883. — General Aranda, 28. — 18336.
- Barma, S. A. — A-2810884. — Alcántara, 42.—18337.
- Wercygetorex, S. A. — A-2810887. — Mateo Inurria, 11.—18338.
- Conservas de España, Sociedad Anónima. — A-2810891. — Ruiz de Alarcón, número 14.—18339.
- Actividades Industriales, S. A. — A-2810893. — Ezequiel Solana, 20. — 18340.
- Castearán, Sociedad Anónima Construcciones. — A-2810894. — Modesto Lafuente, 45.—18341.
- Panificadora Alcázar de San Juan. — A-2810896. — Alfonso XII, núm. 58. — 18342.
- Inmobiliaria del Sudeste, S. A. — A-2810898. — Fernán González, 58. — 18343.
- Financiera de Industrias y Construcciones, S. A. — A-2810900. — Cristóbal Bordú, 47.—18344.
- Iberica de Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima. — A-2810901. — Montera, 4.—18345.
- Relación número 3.970 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Llinapes, S. A. — A-2810904. — Francisco Santos, 15.—18346.
- Faure y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2810905. — Diego de León, núm. 54. — 18347.
- Alquiauto, S. A. — A-2810910. — Ricardo Ortiz, 32.—18348.
- Hormigones y Asfaltos, Sociedad Anónima. — A-2810912. — Raimundo Fernández Villaverde, 45.—18349.
- Inversiones Hispanosuzias, S. A. — A-2810914. — Serrano, 77. — 18350.
- Lohemar, S. A. — A-2810917. — Alcalá, 120.—18351.
- Fomento Ibérico del Confort, S. A. — A-2810923. — Avenida de los Toreros, número 16.—18352.
- Inmobiliaria Nervo, Sociedad Anónima. — A-2810927. — Alcalá, 20.—18353.
- Autobuses y Camiones, Sociedad Anónima. — A-2810931. — Guillermo de Osma, 18.—18354.
- Talleres Ansarino, Sociedad Anónima. — A-2810932. — Miguel Angel, núm. 19. — 18355.
- Herta, S. A. — A-2810934. — Irati, 10 (El Viso).—18356.
- Rasca, S. L. — B-2810936. — Azcona, 2.—18357.
- Neco, S. A. — A-2810937. — Claudio Coello, 76.—18358.
- Emerite Española, Sociedad Anónima. — A-2810938. — Serrano, 134. — 18359.
- Llama Films, S. A. — A-2810943. — Alberto Aguilera, 38.—18360.
- Turismo y Navegación, Sociedad Anónima. — A-2810947. — Serrano, 77. — 18361.
- Cía. Española de Promociones Urbanísticas, S. A. — A-2810950. — Velázquez, 4.—18363.
- Inversiones y Finanzas, Sociedad Anónima. — A-2810951. — Serrano, 77. — 18364.
- Terrindustrial, S. A. — A-2810955. — Alcalá, 70.—18365.
- Estampaciones Madrileñas, S. L. — B-2810957. — Ramón Luján, núm. 4. — 18366.
- Promociones Españolas de Cinematografía, S. A. — A-2810962. — Princesa, 1.—18367.
- Confecciones Rocío, Sociedad Anónima. — A-2810963. — Fernando el Católico, 3.—18368.
- Transportes Aitor, Sociedad Anónima. — A-2810965. — Maestro Arbós, núm. 3. — 18369.
- Poliber, S. A. — A-2810971. — Julián Camarillo, 39.—18370.
- Técnica Industrial Mercantil, S. A. — A-2810973. — Jericó, 1. — 18371.
- Mar, Campo y Urbanismo, S. A. — A-2810976. — Segre, 8. — 18372.
- Sociedad Anónima de Motores Rotativos. — A-2810991. — Paseo de las Delicias, 65 bis.—18373.
- Sociedad Anónima Fernández Concejo Córdoba. — A-2810995. — Hernán Cortés, 6.—18374.
- Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A. — A-2810997. — O'Donnell, 24.—18375.
- Constructora Pal, Sociedad Anónima. — A-2811000. — Fuencarral, núm. 61. — 18376.
- Extrading, S. A. — A-2811001. — Cea Bermúdez, 14.—18377.
- Parzán, S. A. — A-2811011. — Antigua Carretera de Villaverde a Vallecas, 18378.
- Carcitorre, S. A. — A-2811012. — Siro Muela, 18.—18379.
- Bahía Las Rocas, Sociedad Anónima. — A-2811015. — Carrera de San Jerónimo, número 22.—18380.
- Sintes Films, S. L. — B-2811017. — Avenida de José Antonio, número 31. — 18381.
- Petropar Española, Sociedad Anónima. — A-2811025. — General Mola, núm. 82.—18382.
- V. B. Construcciones, Sociedad Limitada. — B-2811027. — Avenida de José Antonio, 57.—18383.
- Ipe, S. L. — B-2811028. — Cardenal Cisneros, 84.—18384.
- Froga, S. L. — B-2811033. — Ponzaño, 6.—18385.
- Gastañaga, S. L. — B-2811036. — Paseo de los Pontones, 33.—18387.
- Stockma, Ltd. — B-2811039. — Zurbano, 56.—18388.
- Podeysa, S. A. — A-2811041. — Desengaño, 12.—18389.
- Exportaciones, Importaciones y Representaciones, S. A. — A-2811042. — Avenida de José Antonio, 66.—18390.
- United Fruti Services (Española), Sociedad Anónima. — A-2811052. — Serrano, 6.—18391.
- Calibración y Reparación de Equipos Electrónicos, S. A. — A-2811053. — Avenida de La Habana, 86.—18392.
- Transportes Lanza, Sociedad Anónima. — A-2811058. — Islas Filipinas, núm. 52. — 18393.
- Industrial Pesquera, Sociedad Anónima. — A-2811059. — Plaza de España, bloque 2-9, planta novena, local núm. 5.—18394.
- Asesores Técnicos Publicitarios, S. A. — A-2811062. — Princesa, 1. — 18395.
- Tierras Mecanizadas, Sociedad Anónima. — A-2811067. — General Mola, 62. — 18396.
- Sepulcre Torras y Compañía, S. A. — A-2811069. — Jesús Aprendiz, 2, bajo. — 18397.
- Butital, S. A. — A-2811073. — Avenida de José Antonio, 86.—18398.
- Kalbrik, S. A. — A-2811074. — Avenida de José Antonio, 88.—18399.
- Urbanizadora Costa Mediterránea, Sociedad Anónima. — A-2811077. — Avenida del Generalísimo, 51.—18400.
- Comercial Alza, S. A. — A-2811087. — Lagasca, 38.—18402.
- Revar, S. A. — A-2811089. — Avenida de José Antonio, 88.—18403.
- Ruben's Argentina, Sociedad Anónima. — A-2811095. — Alcalá, 32. — 18404.
- Granja La Pedriza, Sociedad Anónima. — A-2811100. — General Mola, núm. 259. — 18405.
- Ciam, S. L. — B-2811103. — Jerónimo Llorente, 19.—18406.

General Apícola Española, S. A. — A-2811106. — Montesa, 12.—18407.
 La Masía, S. A. — A-2811109. — Avenida de José Antonio, 39. — 18409.
 Hispanotrust, Compañía Hispánica de Inversiones, S. A. — A-2811115. — Alfonso XII, 38.—18410.
 Producciones Internacionales Cinematográficas Asociadas, Sociedad Anónima. A-2811116. — Cadarso, número 6. — 18411.
 Solesa, S. L. de Estudios Administrativos. — B-2811121. — Fuencarral, 22. — 18412.
 Ateca, S. A. — A-2811122. — Marqués de Leganés, 7.—18413.
 Inmobiliaria Angel Mateo, S. A. — A-2811141. — Isaac Peral, núm. 54.—18414.
 Norma, S. A. — A-2811144. — Rafael Salgado, 15.—18415.
 Tráfico Internacional de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2811146. — Avenida de José Antonio, 66.—18416.
 Distribuidora de Maquinaria Agrícola, Sociedad Anónima. — A-2811154.—Avenida de América, 29.—18417.
 Importación Internacional, S. A. — A-2811158. — Jacometrezo, núms. 4 y 6. 18418.
 Sama, S. A. — A-2811167. — Juan de Oñas, 13.—18419.
 Urbanizadora Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2811174. — Plaza de Santo Domingo, Aparcamiento de Automóviles. 18420.
 Almacenes Fernández y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2811185. — General Mola, 99.—18421.
 Vidrometal, S. A. — A-2811186. — Elvira, 3.—18422.
 S. A. de Construcciones Electrónicas. A-2811188. — Princesa, 1. — 18423.
 Auxiliar del Automóvil, Sociedad Anónima. — A-2811195. — Maldonado, 90. 18424.
 Falquín Realty Service Española, S. A. A-2811198. — Alfonso XIII, núm. 259. 18425.
 Marítima Dopado, S. A. — A-2811199. Quintana, 25.—18426.
 Prefabricados Españoles Constructora, Sociedad Anónima. — A-2811203.—Marqués de Urquijo, 10.—18427.
 Elemen-Técnica, Sociedad Anónima.—A-2811205. — Paseo de Felipe Calleja, números 6 y 8.—18428.
 Ferraz, S. A. — A-2811213. — Bloque K, local 1, Polígono de San Juan. — 18429.
 Marte Films, S. A. — A-2811215. — Plaza de Santo Domingo, 13.—18430.
 Interpel (Ibérica), Sociedad Anónima. A-2811219. — Alcalá, 85. — 18431.
 Importaciones y Mercados, S. A. — A-2811242. — Serrano, número 81. — 18434.
 Sur Mediterráneo, Sociedad Anónima. A-2811234. — Columela, número 4. — 18435.
 Guadaixa, S. A. — A-2811254.—Desengaño, 12.—18436.
 Compañía de Inversiones y Desarrollo, Sociedad Anónima. — A-2811260.—Avenida de José Antonio, 27.—18438.
 El Palacete, S. A. — A-2811261. — López de Hoyos, 188.—18439.
 Raca, Sociedad Anónima Inmobiliaria. A-2811263. — Castelló, 30. — 18440.
 Ibermetal, S. A. — A-2811264.—Cartagena, 65.—18441.
 Autorrecambios Joval, Sociedad Anónima. — A-2811266. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 66-68.—18442.
 Comercial Internacional Agropecuaria, Sociedad Anónima. — A-2811268.—Marcenado, 47.—18444.
 General de Transistores Española, Sociedad Anónima. — A-2811269. — Avenida de José Antonio, 88.—18445.
 Madrid, 17 de enero de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—376)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo

de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.988 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 19-71 N.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Telez Mejuto, José. — Primero de Octubre, 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J92472.

Relación número 2.989 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-811.

Albarsanz Fuente, Angeles. — Carrera de San Jerónimo, 13. — 108.460 pesetas. 78.460 pesetas. — 12.880 pesetas. — J92922.

Alfaraz Pierna, Jerónimo. — León, 13. 94.820 peetas. — 64.820 pesetas.—7.338 pesetas.—J92926.

Ariaz Pelayo, Antonio. — Barrio del Plantío. — 84.920 pesetas. — 54.920 pesetas.—10.984 pesetas.—J92930.

Bélmez Tomé, Juan. — Hortaleza, 17. 73.700 pesetas. — 43.700 pesetas.—4.920 pesetas.—J92936.

Blanco Blanco, Jesús. — Cava de San Miguel, 8. — 101.200 pesetas. — 88.700 pesetas.—10.990 pesetas.—J92940.

Bustos G., Gerardo. — Victoria, 2. — 233.420 pesetas. — 203.420 pesetas. — 21.872 pesetas.—J92944.

Cadenas González, M. Pilar. — Pez, 12. 185.020 pesetas. — 155.020 pesetas. — 16.192 pesetas.—J92945.

Castro Vázquez, Palmira. — Gaztambide, 59. — 119.460 pesetas. — 89.460 pesetas.—15.080 pesetas.—J92953.

Cister Cortell, Mario. — El Escorial.—252.120 pesetas. — 222.120 pesetas. — 24.299 pesetas.—J92956.

Crenes Castaño, María. — Muñoz Torrero, 4. — 70.620 pesetas. — 40.620 pesetas.—8.124 pesetas.—J92959.

Cristóbal Monte, Faustino. — Preciados, 4. — 140.360 pesetas. — 110.360 pesetas.—22.072 pesetas.—J92960.

Díez López, Felicidad. — Puebla, 15.—255.200 pesetas. — 225.200 pesetas. — 23.128 pesetas.—J92964.

Espasandín López, Carmen. — Jardines, 29. — 235.400 pesetas. — 205.400 pesetas.—21.968 pesetas.—J92970.

Fanjul Fernández, Venancio. — Plaza de Santa Bárbara, 1. — 1.091.420 pesetas. 1.061.420 pesetas. — 116.958 pesetas. — J92971.

García Conrado, Carmina. — Espoz y Mina, 8. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—1.708 pesetas.—J92981.

García García, Mariano. — Cd. Guadarrama. — 89.320 pesetas. — 59.320 pesetas.—11.864 pesetas.—J92982.

García Morata, Trinidad. — Jardines, número 10. — 234.740 pesetas.—204.740 pesetas.—21.836 pesetas.—J92985.

Gómez Estévez, Ricardo. — Fuencarral, 20. — 226.600 pesetas. — 196.600 pesetas.—19.294 pesetas.—J92991.

Gómez Meroño, José M. — Príncipe, número 23. — 324.060 pesetas.—294.060 pesetas.—33.612 pesetas.—J92992.

González Losada, Ramón. — Fuencarral, 25. — 182.160 pesetas. — 152.160 pesetas.—12.382 pesetas.—J92997.

Guruzeta Colhagaray, Fernando. — Monteros, núm. 47. — 392.480 pesetas. — 362.480 pesetas. — 41.396 pesetas. — J93003.

Ibáñez Benito, Angel. — Felipe Alonso, 63. — 255.420 pesetas. — 225.420 pesetas.—22.584 pesetas.—J93013.

Lomeli Aguilar, Gustavo. — Plaza de las Cortes, 3. — 159.940 pesetas. — 129.940 pesetas. — 23.176 pesetas. — J93024.

López Artes, Adela. — Echegaray, 5.—78.980 pesetas. — 48.980 pesetas.—9.796 pesetas.—J93025.

López Ramos, Ana. — Cedaceros, 8.—175.780 pesetas. — 145.780 pesetas. — 14.744 pesetas.—J93029.

Marcos Marcos, Sebastián. — Hilarión Eslava, 34. — 79.200 pesetas. — 49.200 pesetas.—7.028 pesetas.—J93036.

Martín Echevarría, Ursula. — Arenal, número 6. — 119.020 pesetas. — 89.020 pesetas.—14.992 pesetas.—J93037.

Martínez Orce, Enrique. — Núñez de Arce, 14. — 384.560 pesetas. — 354.560 pesetas.—40.512 pesetas.—J93045.

Papa y de Pesquera, Josefina. — Marqués de Cubas, 23. — 104.720 pesetas.—74.720 pesetas. — 14.944 pesetas. — J93070.

Pesquera Vázquez, Laura. — Marqués de Cubas, 23. — 60.280 pesetas.—30.280 pesetas.—6.056 pesetas.—J93081.

Pimpinela Sisas, Bárbara. — Conde de Aranda, 5. — 73.700 pesetas. — 43.700 pesetas.—3.114 pesetas.—J93082.

Posada González, Mercedes. — Hortaleza, 19. — 273.460 pesetas. — 243.460 pesetas.—26.180 pesetas.—J93084.

Ramírez Aguado, Luis F. — Campomanes, 6. — 229.900 pesetas. — 199.900 pesetas.—22.980 pesetas.—J93087.

Rivera Gutiérrez, Felipe. — Fuencarral, 43. — 193.380 pesetas. — 163.380 pesetas.—17.164 pesetas.—J93100.

Rodríguez Boyso, Francisco. — Manuel Bofarull, 5. — 81.400 pesetas. — 52.400 pesetas.—7.468 pesetas.—J93103.

Sáenz Flórez, Araceli. — Avenida de José Antonio, 56. — 67.760 pesetas. — 37.760 pesetas.—5.642 pesetas.—J93117.

Sáiz Ruiz, Luisa. — Avenida de José Antonio, 15. — 154.660 pesetas. — 124.660 pesetas. — 19.306 pesetas. — J93118.

Sarrate Balda, Emilia. — Ferrer del Río, 8. — 154.660 pesetas. — 124.660 pesetas.—22.120 pesetas.—J93129.

Seguí González, Ana. — Amaniel, 7.—50.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—2.416 pesetas.—J93130.

Simón Ramírez, M. Luisa. — Montera, número 17. — 70.840 pesetas. — 40.840 pesetas.—8.168 pesetas.—J93131.

Soto Ramírez, Dolores. — Muñoz Torrero, 4. — 81.180 pesetas. — 51.180 pesetas.—10.236 pesetas.—J93132.

Tudela Beneigo, Vicente. — Mesonero Romanos, 11. — 465.520 pesetas. — 435.520 pesetas. — 47.892 pesetas. — J93135.

Valls Belda, Luisa. — Goya, 6. — 125.840 pesetas. — 95.840 pesetas. — 19.168 pesetas.—J93137.

Vázquez González, Vicente. — Mayor,

número 30. — 157.960 pesetas.—127.960 pesetas.—19.966 pesetas.—J93139.

Relación número 2.990 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-850 B.

Arévalo Calvet, Carlos. — Concepción Jerónima, 6. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas.—13.800 pesetas.—J93153.

Armada Tallón, Armando. — San Vicente Ferrer, 22. — 89.500 pesetas. — 59.500 pesetas. — 9.395 pesetas.—J93154.

Baizán González, Santiago E. — Espíritu Santo, 47. — 73.500 pesetas.—43.500 pesetas.—8.700 pesetas.—J93156.

Bastante Ebradelo, Angel. — Silva, 9. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas.—J93162.

Camino Martín, Ramón. — Gaoitia, 18. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas.—J93172.

Diana Blanco, Catalina. — Tamayo y Baus, 3. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas.—42.240 pesetas.—J93182.

Fernández Bamboa, Carlos B. — Marqués de Leganés, 2. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 18.300 pesetas. — J93189.

Fernández Siñeriz, José M. — Concepción Arenal, 6. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 27.440 pesetas. — J93194.

García Barrio, Angel. — Corredera Baja de San Pablo, 31. — 129.000 pesetas.—99.000 pesetas. — 19.800 pesetas. — J93200.

García Caballero, Enrique. — Gravina, número 23. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas.—16.000 pesetas.—J93201.

Iglesias Alonso, Marcelino. — Churrucá, 6. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas.—16.400 pesetas.—J93221.

Jardón Arango, José María.—Silva, 16. 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 35.648 pesetas.—J93224.

Lagares Prieto, Enrique M.—Trujillos, número 7. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—4.814 pesetas.—J93228.

Ley Lii Young, Vicente. — Muñoz Torrero, 3. — 313.000 pesetas. — 283.000 pesetas.—31.100 pesetas.—J93230.

Llano Rodríguez, Enrique. — Hortaleza, 116. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas.—22.140 pesetas.—J93232.

Losada Carbajo, Antonio. — Hortaleza, 90. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas.—12.690 pesetas.—J93234.

Losada Rodríguez, Socorro. — Pizarro, número 24. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—9.890 pesetas.—J93236.

Martín Vidales, Rosario. — Estrella, 5. 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 18.500 pesetas.—J93243.

Martínez Alfaro, Zacarías. — Aduana, número 25. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas.—23.400 pesetas.—J93244.

Martínez Barbeito, Alfonso. — San Bernardo, 52. — 108.000 pesetas.—78.000 pesetas.—10.570 pesetas.—J93245.

Méndez Arias, Herminio. — Pozas, 10. 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas.—10.880 pesetas.—J93246.

Minguez Extremadura, José. — Santo Tomé, 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas.—34.000 pesetas.—J93249.

Montero González, José Luis. — Barco, número 34. — 108.000 pesetas.—78.000 pesetas.—15.600 pesetas.—J93253.

Onago Barjola, Francisco. — Silva, 17. 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 35.240 pesetas.—J93259.

Osorio Toledo, Antonio. — Barrio del Pilar, 15. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—13.000 pesetas.—J93263.

Páez Camino Vázquez, José. — Avenida de José Antonio, 24. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 18.300 pesetas.—J93264.

Paz Villar, María. — Santa Brígida, 1. 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.490 pesetas.—J93266.

Peinado Soler, Mireya. — Almirante, número 14. — 135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—21.000 pesetas.—J93267.

Pérez Santos, Ana. — San Roque, 4.—97.000 pesetas. — 67.000 pesetas.—6.440 pesetas.—J93268.

Prado García, Lamberto. — Libreros, 7. 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 15.800 pesetas.—J93273.

Prieto Montero, Francisco. — Valverde, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas.—17.964 pesetas.—J93274.

Rivas Anchuste, Jacinto. — Jacometrezo, 7. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 15.370 pesetas. — J93280.

Rodríguez Olivera, L. — Espíritu Santo, 47. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 3.964 pesetas. — J93285.

Rodríguez Prada, Rafael. — Apodaca, número 20. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J93286.

Rodríguez Ramos, José. — Corredera Baja de San Pablo, 3. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.890 pesetas. — J93289.

Rueda Abarrategui, Angel. — Jesús del Valle, 13. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 3.964 pesetas. — J93290.

Sánchez Regalado, M. Rosa. — Barbieri, 17. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 24.690 pesetas. — J93298.

Sanz Barrio, Máximo. — Tudescos, 6. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 9.200 pesetas. — J93299.

Sanz González, Angel. — San Vicente Ferrer, 22. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J93300.

Sanz San Juan, Carlos. — Barbieri, 7. — 287.000 pesetas. — 257.000 pesetas. — 28.900 pesetas. — J93301.

Segovia Aparicio, Florentino. — Barrio de Hortaleza, 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.890 pesetas. — J93303.

Vicente Alonso, Miguel de. — Espíritu Santo, núm. 47. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 12.600 pesetas. — J93314.

Gallego Pisonero, C. — Concepción Arenal, 6. — 337.000 pesetas. — 307.000 pesetas. — 34.400 pesetas. — J93199.

Rey Suárez, Bernardo. — Correo, 2. — 297.000 pesetas. — 267.000 pesetas. — 21.940 pesetas. — J93279.

Relación número 2.991 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-851 C.

Cristóbal Monedero, C. de. — Toledo, número 66. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 21.764 pesetas. — J93323.

Diego Ruiz, José de. — Sarasate, 13. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J93325.

Fernández Aladrén, M. — Carrera de San Francisco, 5. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 10.648 pesetas. — J93326.

Herrero Martín, F. Ramón. — San Quintín, 4. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J93329.

López Mdez., Mariano. — Cava Baja, número 42. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — J93330.

Montón Marín, Arturo. — Flor Baja, número 1. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 13.116 pesetas. — J93331.

Muñoz Berjarano, Miguel A. — Barrio Segovia, 13. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 15.500 pesetas. — J93332.

Osardina Salvador, Julián. — Ribera del Manzanares, 92. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J93333.

Pastor Sanz, Ovidio. — Carretera de Majadahonda. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 3.648 pesetas. — J93334.

Pérez Sobreira, Manuel. — Leganitos, número 63. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J93337.

Reques Llorente, Angel. — Plaza de los Mostenses, 7. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 12.116 pesetas. — J93338.

Rodríguez Fernández, E. — Víctor Girón, 45. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J93339.

Rumayor Guirao, Mariano. — Linneo, número 27. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J93340.

Sánchez Asensio, S. — Toledo, 1. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 5.964 pesetas. — J93342.

Relación número 2.992 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 14-2041 DA.

Ayuso Berzosa, Antonio. — Palencia, número 24. — 298.000 pesetas. — 268.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J93375.

Luna Vega, Antonio. — Madre de Dios, número 31. — 442.000 pesetas. — 412.000 pesetas. — 36.877 pesetas. — J93397.

Martín Mejía, Joaquín de. — Ponzano, número 45. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 548 pesetas. — J93399.

Martínez Martínez, Miguel. — San Fernando, 20. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 53.991 pesetas. — J93400.

Samper Fernández, Angel. — Serrano, número 92. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 22.355 pesetas. — J93414.

Relación número 2.993 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-8401 B.

Beltrán Gutiérrez, Adolfo. — Plaza de Julio Romero de Torres, 1. — 205.200 pesetas. — 175.200 pesetas. — 10.185 pesetas. — J93802.

Llorente Martín, Mercedes. — Gaztambide, 3. — 2.273.600 pesetas. — 2.243.600 pesetas. — 164.138 pesetas. — J93808.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1976. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—87)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.012 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 11-720 L.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Achiles González, Eusebio. — Carabanchel Bajo, 22. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J88985.

Argüello Fernández, Amado. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 96. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J88995.

Arteaga Sevillano, Félix. — Higuera, número 36. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J88997.

Ayoso Mogarra, Fermín. — Muñoz Grandes, 44. — 108.850 pesetas. — 78.850 pesetas. — 11.950 pesetas. — J88999.

Barreiro Antón, Casimiro. — Cardenal Mendoza, 169. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89002.

Rodríguez Rodríguez, Avelino. — Proa, número 20. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89205.

Bartolomé Robledo, Andrés. — Avenida del Manzanares, 2. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89006.

Bermúdez Escobar, Máximo. — Paseo de Extremadura, 158. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89010.

Bueno Acero, Manuel. — Quero, 7. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89019.

Carrera Rodrea, Higinio. — General Franco, 11. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89026.

Dantell Losada, Deogracias. — Avenida de las Animas, 49. — 217.700 pesetas. — 187.700 pesetas. — 22.120 pesetas. — J89037.

Díaz G. Farelo, Julio. — Plaza de Carabanchel. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89038.

Díaz Pérez, Diego. — Perales, 48. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89039.

Domínguez Leandro, C. — Avenida de Oporto, 96. — 108.850 pesetas. — 78.850 pesetas. — 15.080 pesetas. — J89040.

Fernández González, José A. — Alfaro, 8. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89054.

Fernández Méndez, Alfredo. — Eugenia de Montijo, 8. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89056.

Galán Herrán, Mariano. — Pan Bendito. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89064.

García Parra, Antonio. — Illescas, 1. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89074.

García Plaza, Primitivo. — Carlos Fuentes, 6. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 11.970 pesetas. — J89075.

García Rivas, Bienvenido. — General Ricardos, 20. — 108.850 pesetas. — 78.850 pesetas. — 13.865 pesetas. — J89076.

Gómez Pérez, Daniel. — Marianistas, número 3. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89083.

González Navas, Isidoro. — Emperatriz, 3. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89092.

González Pérez, Eliseo. — Solana de Aluche, 33. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89093.

Hernández Juan, José. — Copasa, 20. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89102.

Huescas Aguado, Juan. — Carpesa, 2. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89106.

Jiménez Chapinal, Benito. — Tirso de Molina, 18. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 11.970 pesetas. — J89110.

Jiménez Moreno, José. — Puerta Bonita, 29. — 155.500 pesetas. — 125.500 pesetas. — 24.410 pesetas. — J89113.

Liébana Zamorana, Benigno. — Alfaro, 8. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89116.

López Carrión, América. — Laguna, 64. — 186.600 pesetas. — 156.600 pesetas. — 27.500 pesetas. — J89118.

López Gullón, Venancio. — Illescas, 1. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89120.

López Razola, Francisco. — Alto de Extremadura, 47. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 10.755 pesetas. — J89123.

Marrón Fernández, Luis. — Paseo de Extremadura, 107. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89130.

Martín Gómez, Federica de. — Valmojado, 58. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89135.

Martín Pérez, Francisco de. — Parque Aluche. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89138.

Martín Sánchez, Santiago de. — Puer-

to Chico, 132. — 171.050 pesetas. — 141.050 pesetas. — 24.390 pesetas. — J89141.

Martínez Alonso, Manuel. — General Ricardos, 20. — 108.850 pesetas. — 78.850 pesetas. — 11.950 pesetas. — J89142.

Martínez Rodríguez, Felipe. — San Vicente de Paul, 9. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89147.

Molino Menez, Mariano. — Leganés-Carabanchel Alto, 137. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89152.

Montalvo Alonso, Carmen. — Faustino Osorio, 20. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89153.

Muñoz García, Valentín. — Sebastián Alvaro, 10. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89163.

Navarro Almendro, Angeles. — Alvarez Abellán, 2. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89165.

Olivera Galán, Vicente. — Federico Grases, 20. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89168.

Ortega Herrero, Nicolás. — Perales, 48. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89170.

Panadero Gómez, Carlos. — Carlos Mendoza, 69. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 7.230 pesetas. — J89172.

Pardo Velázquez, Dolores. — Laguna, número 34. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89173.

Parrondo Fernández, Joaquín. — Madrigal Vera, 11. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89175.

Pérez López, Julián. — Nuestra Señora de Fátima, 5. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89180.

Pérez Rodríguez, Eustasio. — Alejandro Sánchez, 27. — 77.750 pesetas. — 47.750 pesetas. — 5.730 pesetas. — J89183.

Portalín Roncero, Fausto. — Parque Aluche, 63. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89185.

Rodríguez Fernández, Santiago. — Tirso de Molina, 35. — 217.700 pesetas. — 187.700 pesetas. — 24.050 pesetas. — J89198.

Rodríguez González, José. — General Franco, 11. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89200.

Rodríguez Nistal, Esteban. — General Tabanera, 8. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89202.

Rubiños Palomino, Leonor. — Oca, 91. — 108.850 pesetas. — 78.850 pesetas. — 11.950 pesetas. — J89210.

Sánchez Hernández, Luis. — General Ricardos, 20. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89218.

Sánchez López, Justo. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 97. — 124.400 pesetas. — 94.400 pesetas. — 15.060 pesetas. — J89221.

Sánchez López, Otero. — Ribota, 6. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.839 pesetas. — J89223.

Tejada Galán, Manuel. — Hermanos del Moral, 51. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89230.

Tordesillas S. Frutos, E. — Castillo Piñero, 87. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89231.

Velayos Aldea, Honorato. — Manuel, 1. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89243.

Zafra García, Julián. — Paseo de Extremadura, 158. — 93.300 pesetas. — 63.300 pesetas. — 8.840 pesetas. — J89246.

Relación número 3.013 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-812.

Alarcón Ruiz, Concepción. — Angel, número 13. — 345.770 pesetas. — 315.770 pesetas. — 63.154 pesetas. — J89250.

Alonso González, Miguel. — Veneras, número 4. — 144.840 pesetas. — 114.840 pesetas. — 22.968 pesetas. — J89259.

Bollina, Juan. — Maudes, 43. — 129.575 pesetas. — 99.575 pesetas. — 16.095 pesetas. — J89287.

Buj Franco, M. Carmen. — Jacometrezo, 14. — 47.570 pesetas. — 17.570 pesetas. — 1.604 pesetas. — J89294.

Carmena García, Conrado. — Espoz y Mina, 8. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.708 pesetas. — J89304.

Castro Frías, Severino. — Huertas, 20,

- 67.095 pesetas. — 33.095 pesetas.—5.509 pesetas.—J89311.
- Centol Minguillón, Analía. — Meléndez Valdés, 29. — 90.880 pesetas. — 60.880 pesetas. — 10.266 pesetas. — J89312.
- Cerezo Ruiz, Paula. — Ruiz, 20. — 40.470 pesetas. — 10.470 pesetas.—184 pesetas.—J89313.
- Charro Calvo, Juan. — San Agustín, 6. — 140.225 pesetas. — 110.225 pesetas. — 20.135 pesetas.—J89314.
- Cunquero, Fernando. — Cruz, 5. — 169.690 pesetas. — 139.690 pesetas. — 12.818 pesetas.—J89333.
- Díaz Portas Núñez, Rosario. — Fernández de los Ríos, 106. — 102.500 pesetas. — 72.500 pesetas. — 10.680 pesetas.—J89336.
- Díez Fernández, Enrique. — Concepción Arenal, 6. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.708 pesetas. — J89338.
- Escobar Colindres, Segundo. — Avenida de José Antonio, 29. — 208.700 pesetas. — 178.700 pesetas. — 19.430 pesetas.—J89343.
- Esqueva Hernández, Acacio. — Espoz y Mina, 8. — 90.880 pesetas. — 60.880 pesetas.—10.266 pesetas.—J89344.
- Fernández Díaz, Jesús. — Zorrilla, 7. — 156.200 pesetas. — 126.200 pesetas. — 21.420 pesetas.—J89356.
- Fernández Fernández, José M. — Fuentes, 9. — 149.455 pesetas. — 119.455 pesetas.—11.781 pesetas.—J89360.
- Fernández Gil, Pedro José. — Santo Domingo, 2. — 48.000 pesetas. — 33.000 pesetas.—4.308 pesetas.—J89362.
- Fernández González, Marcelino. — Amaniel, 7. — 307.430 pesetas.—277.430 pesetas.—28.166 pesetas.—J89363.
- Fernández Rodríguez, José. — Ventura Vega, 14. — 17.750 pesetas. — 12.750 pesetas.—440 pesetas.—J89369.
- Fernández Sánchez, Ana. — Victoria, número 6. — 52.540 pesetas. — 22.540 pesetas.—2.598 pesetas.—J89371.
- Fernández Sánchez, Luz Divina. — Caballero de Gracia, 6. — 118.215 pesetas. — 88.215 pesetas. — 13.823 pesetas. — J89372.
- Fuentes Ríos, José de. — Sagasta, 23. — 161.880 pesetas. — 131.880 pesetas. — 11.556 pesetas.—J89379.
- García Martínez, Francisco. — Conde de Romanones, 9. — 75.260 pesetas. — 45.260 pesetas. — 7.142 pesetas.—J89392.
- García Rodríguez, Manuel. — Fuencarral, 95. — 98.690 pesetas. — 68.690 pesetas.—11.828 pesetas.—J89396.
- Gómez Pallarés, Carmen. — Eraso, 8. — 899.500 pesetas. — 869.500 pesetas. — 96.900 pesetas.—J89408.
- Gómez San, Bernardino. — Atocha, 77. — 90.880 pesetas. — 60.880 pesetas.—10.266 pesetas.—J89411.
- Gómez Valcárcel, Ramón. — Raimundo Fernández Villaverde, 7. — 76.680 pesetas. — 46.680 pesetas. — 7.426 pesetas.—J89413.
- González González, Telma. — Espoz y Mina, 8. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas.—22.000 pesetas.—J89416.
- González Hoyo, Adolfo. — Víctor Pradera, 44. — 116.440 pesetas. — 86.440 pesetas.—14.476 pesetas.—J89417.
- González Luis, Severino. — Picos de Europa, 2. — 77.035 pesetas. — 47.035 pesetas.—9.407 pesetas.—J89419.
- González Sánchez, Miguel. — Carranza, 8. — 160.460 pesetas. — 130.460 pesetas.—13.982 pesetas.—J89421.
- Gutiérrez Orejas, Tomás. — Espoz y Mina, 17. — 312.045 pesetas. — 282.045 pesetas.—34.499 pesetas.—J89429.
- Hermosa Miranda, Julia. — Magdalena, número 21. — 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.090 pesetas.—J89431.
- Hernández Gómez, Ernesto. — Cervantes, 34. — 90.880 pesetas. — 60.880 pesetas.—8.356 pesetas.—J89434.
- Herro López, Olga. — Ecija, 7. — 114.310 pesetas. — 84.310 pesetas. — 16.862 pesetas.—J89438.
- Huerta Cruz, Claudio. — Veneras, 2. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—7.708 pesetas.—J89444.
- Janini Serrano, José. — Avenida de José Antonio, 26. — 122.120 pesetas. — 92.120 pesetas. — 18.424 pesetas. — J89448.
- Llorente Redondo, Pedro. — Chinchilla, 7. — 188.505 pesetas. — 158.505 pesetas.—15.781 pesetas.—J89457.
- López Elorriaga Gallástegui, M. J. — Marcos, 18. — 76.325 pesetas. — 46.325 pesetas.—5.545 pesetas.—J89462.
- López García, Jesús. — Fuencarral, 21. — 143.775 pesetas. — 113.775 pesetas. — 18.935 pesetas.—J89465.
- Lorenzo Carvajal, Severino. — Cortes, número 11. — 150.520 pesetas.—120.520 pesetas.—10.084 pesetas.—J89473.
- Lorenzo Sanahuja, Manuel de. — Gonzalo Jiménez de Quesada, 2. — 131.705 pesetas. — 101.705 pesetas. — 18.341 pesetas.—J89475.
- Lozano Collado, José I. — Concepción Arenal, 6. — 173.240 pesetas. — 143.240 pesetas.—14.138 pesetas.—J89477.
- Manjón Fernández, Pedro. — Santo Domingo, 16. — 216.195 pesetas. — 186.195 pesetas.—20.327 pesetas.—J89483.
- Marchal Delgado, José. — Raimundo Fernández Villaverde, 32. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 14.100 pesetas.—J89488.
- Martín Fernández, Ana. — Santa María de la Cabeza, 15. — 48.280 pesetas.—18.280 pesetas.—1.746 pesetas.—J89490.
- Martín Pascual, Enriqueta. — Andrés Borrego, 16. — 50.055 pesetas.—20.035 pesetas.—2.101 pesetas.—J89492.
- Martínez Alonso, Aniceto. — Fuente Aravaca, 5. — 185.310 pesetas.—155.310 pesetas.—18.152 pesetas.—J89495.
- Martínez López, Juan. — Corredera Baja de San Pablo, 53. — 63.190 pesetas. — 33.190 pesetas. — 2.818 pesetas.—J89501.
- Menor Castillo, Francisco. — Cervantes, 30. — 247.790 pesetas. — 217.790 pesetas.—22.038 pesetas.—J89513.
- Millán Saldaña, Paula. — Santa Isabel, número 28. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas.—5.000 pesetas.—J89515.
- Modelo Andrado, Ramón. — Jerónimo, 32. — 136.320 pesetas. — 106.320 pesetas.—19.354 pesetas.—J89518.
- Molinero Rebe, Cesáreo. — Princesa, número 70. — 113.600 pesetas. — 83.600 pesetas.—12.900 pesetas.—J89519.
- Moreno González, Ambrosio. — Carretas, 7. — 393.000 pesetas. — 363.000 pesetas.—41.200 pesetas.—J89525.
- Mouriño Sesto, Manuel. — Mesón de Paredes, 9. — 581.625 pesetas.—351.625 pesetas.—39.305 pesetas.—J89531.
- Muñoz San, José. — Alcalá, 117. — 123.185 pesetas. — 93.185 pesetas. — 14.817 pesetas.—J89535.
- Navas Díaz, Antonio. — Pérez Galdós, 10. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.090 pesetas.—J89536.
- Nonche Fernández, Antonio. — Independencia, 2. — 82.715 pesetas. — 52.715 pesetas.—8.633 pesetas.—J89539.
- Olmedo Farre, Jesús. — Avenida de José Antonio, 15. — 566.935 pesetas. — 536.935 pesetas. — 86.277 pesetas. — J89540.
- Pérez Alcántara, Carmen. — Duque de Rivas, 2. — 92.300 pesetas. — 62.300 pesetas.—10.550 pesetas.—J89545.
- Ríos Fúster, José Ramón. — Pizarro, número 3. — 133.125 pesetas. — 103.125 pesetas.—18.715 pesetas.—J89572.
- Rodríguez Amazán, Aurelio. — Raimundo Fernández Villaverde, núm. 38. — 147.325 pesetas. — 117.325 pesetas. — 19.645 pesetas.—J89574.
- Rodríguez Pérez, Sara. — Bartolomé, 2. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas.—J89584.
- Romero Fernández Roldán, E. — Juan de Olías, 55. — 525.045 pesetas.—495.045 pesetas.—59.189 pesetas.—J89593.
- Rondón Mena, Francisco. — Santa Catalina, 7. — 407.540 pesetas. — 377.540 pesetas.—39.188 pesetas.—J89595.
- Ruiz Gallarreta, Javier. — Campomanes, 4. — 111.825 pesetas. — 81.825 pesetas.—4.155 pesetas.—J89601.
- Ruiz Gómez, Aurora. — Mayor, 71. — 47.215 pesetas. — 17.215 pesetas.—1.333 pesetas.—J89602.
- Sánchez Escobar, Virginia. — Avenida de José Antonio, 15. — 88.000 pesetas.—58.000 pesetas.—9.690 pesetas.—J89607.
- Sánchez Pérez, Isabel. — Veneras, 2. — 57.865 pesetas. — 27.865 pesetas.—3.663 pesetas.—J89612.
- Sánchez Sánchez, Natalio. — Luna, 34. — 122.475 pesetas. — 92.475 pesetas. — 14.675 pesetas.—J89613.
- Serranos Blázquez, Juan. — Hortaleza, número 65. — 197.095 pesetas.—167.025 pesetas.—13.495 pesetas.—J89621.
- Tejero Muñoz, José. — Leganitos, 17. — 237.140 pesetas. — 207.140 pesetas. — 23.208 pesetas.—J89631.
- Valdivieso Aguilar, Josefa. — Jerónimo, 32. — 564.095 pesetas. — 534.095 pesetas.—47.509 pesetas.—J89636.
- Valencia Talavera, Gerardo. — Oriente, 2. — 135.000 pesetas. — 103.000 pesetas.—16.780 pesetas.—J89638.
- Veiga Ferreiro, Encarnación. — Santa Ana, 15. — 103.660 pesetas. — 73.660 pesetas.—12.822 pesetas.—J89644.
- Vereda Frejón, Eduardo. — Luna, 24. — 88.750 pesetas. — 58.750 pesetas.—9.480 pesetas.—J89648.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—
Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—89)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Planificación.—Control de Ahorro

“Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.”

SUCURSALES.—Libretas de ahorro ordinario: 28.828-3, Guadalupe Dorado Iglesias.—2.781-6, Joaquín Zálvez Álvarez y M.ª Carmen Sigüenza Ramírez.—17.012-7, Rafael Pujol Matamoros y M.ª Pilar Alcolado Amat.—1.360-7, Juan Carlos Gallego Abad.—14.091-8, Armando García Alonso y Pilar Martín Reguilón.—11.458-8, Consuelo de la Vega García.—4.669-8, Vicente Balbín Pechuan y María Teresa Gallego Muriel.—19.878-8, M.ª Teresa Gallego Muriel.—18.154-8, Francisca Gallego Muriel.—21.764-8, Felíz García Mocholes Rozalén y Elvira Mancheño Durán.—838-18, Francisca Herrero Ramos y Nieves López Herrero.—9.686-20, Sebastián Sevilla Lozano y Carmen del Pozo Pascual.—17.136-20, José Ramón Díaz García y M.ª Pilar García Santiago.—9.677-24, Rosa M.ª Cruz Sáinz.—14.998-24, Manuel Lavesiera Conesa.—3.543-33, Antonio Martos Naranjo y Carmen Sánchez Paredes.—7.726-39, Santiago Pascual Gómez y Paula García García.—15.377-43, Cayetano Hijano Tamayo y Rosa Fernández Morales.—4.740-45, Eduardo Gómez Pulido.—3.551-48, Luisa Sousa Fernández.—13.740-49, Francisco Navarro Jiménez y M.ª García Jiménez.—572-49, Concepción Irure Recio y Baltasara Recio Díaz.—3.785-58, Fernando González Bermejo.—3.689-62, Julián Alberca Olivares y Luisa Lucas Angulo.—5.205-65, Rosa Pardo Quiñones.—427-80, Mariano Fuertes Bertola.—3.825-97, Nicolás Salgado Cid y Carmen Jamilena Castillo.—2.940-107, Manuel Morales Gallardo y Josefa Amaya Gómez.—432-113, Manuel y Beatriz Ruiz Segura.—38-125, Manuel Rufo Álvarez y Concepción Alvarado Miguel.—89-140, Julio Vinuesa Beneyto.—11.048-206, Fernanda Serrano Serrano y Marcelino Guijarro Sanz.—426-218, Jesús Álvarez Álvarez y Florencia Marcos Ignacio.—12.468-225, M.ª Soledad Molina Molina.—705-252, María Chacón Ortiz.—116-261, José Ignacio Tomás Casal Lino y María Romero Vives.—209-263, Luis González Marta y Francisca Berrocal Poto.—16.217-43, Victorio Bajo García.—4.761-45, Antonio Julián Sevillano y Matilde García del Pie.

Libretas a plazo de tres meses: 200.049-57, Juan M.ª Barandica Cerezo y Laura Fernández Madrazo.

Libretas a plazo de un año: 3.745-6, Pilar Segura Sánchez.—4.055-6, María Martín Weil.—500.187-2, José Gutiérrez Mendioroz y Catalina Fca. Gutiérrez Mendioroz.

Libretas a plazo de dos años: 300.068-49, Concepción Irure Recio y Baltasara Recio Díaz.

CENTRAL.—Libretas de ahorro ordinario: 375.133, M.ª Rosario Trujillano Mayoral.—378.231, Anselmo Barrera González e Isabel Gómez Maestro.—367.164, Antonio Jesús Paracho Orihuela.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO.—Libretas de ahorro emigrante: 2.075, Eduardo Ortiz Jiménez.—2.051, Fructuosa Cid García y Cristina Mateos García.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Jefe de Contabilidad (Firmado).

(A.—10.357)

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

DECANATO

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Aragnés Andrade, el cual sirvió las Notarías de Bocairente, Muro de Alcoy, Cheste, Chiva, Alginet y Catarroja, del Colegio Notarial de Valencia; y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Decano (Firmado).

(A.—10.140)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 205.549, expedido por nuestra sucursal de Madrid, comprensivo de 25 acciones de este Banco, números 2.626.174/198, en extracto de inscripción número 159.029, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se procederá a la anulación del resguardo extraviado y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiere derivarse.

Zaragoza, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

(A.—10.359)

AVISO

El restaurante “Casa Todos”, situado en el número 16 de la calle de Andrés Borego, propiedad de Antonio Palmero, ha sido adquirido en traspaso por Magín Rodríguez, con lo que se da cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 10 del Estatuto Ordenador de Empresas y Actividades Turísticas.

(A.—10.376)

ANUNCIO

FUSION POR ABSORCION DE LA EMPRESA “AUTOCARES JUPITER, S. A.” EN “AUTOCARES ZEUS, S. L.”

La Junta general universal de accionistas de “Júpiter, S. A.”, celebrada el día 31 de diciembre de 1976, adoptó el acuerdo de aprobar la total integración de “Autocares Júpiter, S. A.” en la empresa “Autocares Zeus, S. L.”, mediante la vía de fusión por absorción.

Madrid, octubre de 1977.—Firmado: Fernando Martín-Vegue Bulnes.

(A.—10.375)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62